

Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Los Sauces

Código del centro

16004042

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

22/11/2024

Versión

22-11-2024 12:37:17

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
13-11-2024	20-11-2024	15:45	Biblioteca	Convocada	Extraordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

Como base para elaborar la presente PGA, se han tenido en cuenta, por un lado las conclusiones de cada uno de los objetivos trabajados en el curso anterior, y por otro lado, las propuestas de mejora presentadas por los diferentes departamentos didácticos del centro, que en esta ocasión han sido muy numerosas. Ambas informaciones, se recogen de la **Memoria final** del curso 2023-2024.

Para facilitar la organización de dichas propuestas de mejora, se han realizado en base a los cinco ámbitos de actuación que se trabajan en esta PGA, que son:

Los procesos de enseñanza-aprendizaje

- Continuar con las aulas-profesor.
- Mayor uso de la pizarra digital.
- Avanzar en el proceso de digitalización, usando el móvil exclusivamente para trabajo en clase e interacción con la pizarra digital.
- Disponer de un número determinado de ordenadores portátiles para poder hacer uso de ellos en las aulas materia, debido principalmente a que el aula althia está la mayor parte del tiempo ocupada y no se puede hacer uso de ella.
- Coordinarse con otros departamentos para poder realizar alguna actividad extraescolar como visitar una planta de reciclaje o una empresa para ver el proceso productivo y las distintas áreas que desarrolla.
- Realizar debates en streaming de problemas entre los jóvenes con otros Institutos de Enseñanza Secundaria (a través de la plataforma de teams) donde pudieran poner en contacto distintos puntos de vista con otros alumnos en ciertos temas sobre todos entre

iguales.

- Utilizar el aprendizaje basado en proyectos que permitan integrar la Educación Física de forma interdisciplinaria con otras materias.
- Incorporar métodos como el aprendizaje cooperativo, el flipped classroom o el aprendizaje basado en problemas de forma que se puedan atender los diferentes estilos de aprendizaje de los estudiantes en el aula.
- Juntar bloques de dos horas seguidas, por lo menos en 3º ESO pues no afectaría a la organización del horario de otras materias.
- Fomentar la enseñanza basada en proyectos y el aprendizaje activo, promoviendo la participación de los estudiantes en la planificación y desarrollo de las actividades.
- Establecer metas y objetivos claros para cada unidad didáctica, asegurando la secuencia lógica y la progresión de contenidos.
- Desarrollar una metodología tipo STEAM, en colaboración con otros departamentos, donde las nuevas tecnologías se aplican fundamentalmente, en especial, desde el campo de la ciencia, y el arte.
- Seguir ampliando la aplicación de los recursos TIC, para enriquecer el proceso de aprendizaje, con la implementación de nuevo SOFTWARE EDUCATIVO, el uso de PANELES DIGITAL,...
- Educar al alumnado en los nuevos avances de la NEUROCIENCIA, como innovación primordial en su educación emocional, evitando, dentro de lo posible los conflictos escolares. Para ello, son sumamente beneficios, los talleres de MINDFULNESS, tal y como ha descubierto la actual neurociencia.
- Realizar una variedad suficiente de actividades para trabajar los aprendizajes básicos, repasando e insistiendo con frecuencia sobre ellos.
- Realizar más actividades prácticas, tanto prácticas de laboratorio como proyectos trimestrales.
- Plantear actividades con diferente grado de dificultad para trabajar sobre aprendizajes complementarios o de mayor nivel. Valorando el interés y el esfuerzo por encima de la corrección en las actividades diarias, considerando los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.
- Fomentar el mayor uso de las TIC en cada una de las unidades, donde se muestren direcciones de internet para permitirles ver simulaciones de laboratorio que no sean posible realizar en el centro, así como direcciones interesantes sobre teoría, resolución de problemas o temas de actualidad.
- Resaltar que haya una variedad horaria en las clases, y que así no siempre tenga el

mismo grupo clase de física y química en las últimas horas del día.

- Designar un aula acorde al número de matrículas en la materia.
- Tener mayor disponibilidad del aula Althia.
- Promoción de la asignatura de francés para motivar a los alumnos a estudiar una segunda lengua extranjera.
- Continuar con grupos separados en un mismo nivel de ESO, ya que juntar los grupos A y B, en las asignaturas comunes, perjudica el proceso de enseñanza-aprendizaje dichas materias.
- Reducir las ratios (en referencia a la petición anterior).
- Que, en la medida de lo posible, se recuperasen los desdobles para la sección bilingüe también en la asignatura de Inglés, y sobre todo el nivel de 4º para poder preparar el examen de B1 en clase y no en los recreos, para una mayor consecución de los objetivos.
- Que, en la medida de lo posible, un único profesor no sea tutor de dos grupos, ya que limita la atención necesaria que debe realizarse en el seguimiento de los/as tutorandos/as.
- Que, si el centro disfrutase de nuevo de auxiliar de conversación, el reparto de horas para cada asignatura de la sección sea más equitativo.
- Evitar que se concentren las horas lectivas de la materia a 5ª o 6ª hora.
- Intentar que las horas de tutoría sean a 5ª o 6ª hora.
- Continuar con los desdobles en 1º y 2º de ESO (al menos).
- Garantizar horas de apoyo en la materia a los alumnos de incorporación tardía (ya sean hispanohablantes o no).
- Reducir significativamente el número de horas lectivas destinadas a otras actividades, ya sean en el propio centro o extracurriculares. Este hecho ha fomentado no haber tratado con profundidad ciertos saberes básicos.
- Mejorar la organización de las unidades de programación en la Programación Didáctica
- Se propone que la materia de Música se imparta en todos los niveles educativos en el AULA DE MÚSICA con el objetivo que se puedan realizar las actividades prácticas y colaborativas aprovechando su potencial y el valor del trabajo en equipo y mantener una clase de música participativa.
- Importante la propuesta de la compra de instrumentos de la pequeña percusión, baquetas y un cajón flamenco más, así como el arreglo de los diferentes instrumentos que están deteriorados sobre todo los de láminas (xilófonos y metalófonos) y las membranas

de algunos panderos.

- Compra de otro lote de Boomwhackers, necesario para la realización de actividades grupales.
- Invertir en instrumentos de percusión melódica para la clase.
- Que el departamento de música este compuesto por dos profesores y no se prescinda de ninguno de ellos, ya que hay demanda de alumnado ante la asignatura, y que el alumnado matriculado en la materia no se derive a otras asignaturas.
- Continuar con la implementación de los PEP (Programa Específicos Personalizados para alumnado repetidor) y avanzar con los Anexos que se han incluido en el formato empleado durante este curso, y que hacen alusión al compromiso por escrito de familias y alumno respecto a las propuestas y medidas que contempla.
- Que la conmemoración de efemérides o la realización de talleres varios coincidan con horas no lectivas como la tutoría o la mitad de la jornada, para no perder tantas sesiones de docencia directa, en la medida que se pueda y en todo casado procurad que esas actividades no se celebren siempre coincidiendo con la misma materia, puesto que ha podido en algunas asignaturas comprometer el desarrollo del temario.
- Sincronizar google calendar con el Claustro si se considera una opción útil (en la app se irían colgando los eventos y todos los profesores los tendrían disponibles en sus dispositivos, no solo en un papel en la sala de profesores). Quizás también podría utilizarse de manera virtual para reservar salas de uso común.
- Crear un sistema único para las tareas de las guardias, de este modo quien no asista, así como quien tenga que realizar su guardia tendrá claro donde tiene la tarea siempre y en que formato la va a recibir.
- Crear una base de datos en TEAMS en la que se reflejen los alumnos que tienen alguna circunstancia médica específica así como la manera exacta de actuar con cada uno de ellos. Ya que a veces en caso de emergencia, algo inmediato y por escrito puede ser muy efectivo.
- Para el aula taller de Tecnología dotar de herramientas y material (contrachapado, listones de madera, barras de silicona) para los paneles, y desdoblar grupos de trabajo para mejorar el trabajo en grupo, fomentar el trabajo en el taller y adquirir hábitos y habilidades de trabajo manual, con herramientas y de forma segura y responsable.
- En el aula de informática y Althia, actualizar y disponer de los ordenadores de mesa y portátiles, para tener disponibilidad de un puesto de trabajo por alumno. Instalar el paquete ofimático Microsoft Office en todos los ordenadores del aula, ya que trabajar a través de EducamosCLM limita las actividades de la materia.

Participación, absentismo escolar y convivencia

- Mejora de la convivencia con prácticas de mediación para la resolución de conflictos, dando responsabilidad y reconocimiento a los alumnos ayuda que se comprometan.
- Establecer unas reglas de trato hacia los compañeros.
- Continuar con la propuesta de actividades dinámicas en las que participe toda la comunidad educativa.
- Para el alumnado con conductas disruptivas continuas propondría activar un aula de convivencia donde el alumno pueda trabajar de manera individualizada las tareas planteadas en la clase de referencia bajo la tutela de un profesor (en este caso sería el de guardia).
- Implementar talleres de habilidades sociales, donde se promueva la comunicación efectiva y la resolución de conflictos, mejorando la convivencia en el centro.
- Informar a las familias de fechas de exámenes con el fin de que faciliten que sus hijos acudan a clase.
- Acortar la distancia que existe entre el centro y las diferentes poblaciones de las que proviene el alumnado, esto se podría conseguir bien haciendo llegar exposiciones, charlas realizadas por el alumnado, como promoviendo rutas de senderismo o visitas a elementos del patrimonio.
- Celebración de días singulares, un día del centro, implicando al alumnado en su preparación.
- Promover la participación activa de los estudiantes en el aula mediante dinámicas de grupo, debates y trabajos colaborativos.
- Implementar estrategias para prevenir y reducir el absentismo escolar, como el seguimiento individualizado de los estudiantes y la colaboración con las familias, informándoles de las fechas de exámenes, concienciándoles de las faltas injustificadas por festividades locales, implicándoles en problemas de disciplina,...
- Fomentar un clima de convivencia positivo mediante la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía, y establecer mecanismos efectivos de resolución de conflictos.
- De la misma forma, de alguna manera se puede motivar al alumnado y a las familias para la participación en actividades extraescolares, que no resultan muy populares en este centro.
- Sería conveniente insistir en la formación de las familias en la plataforma EducamosCLM, ya que es un sistema de comunicación muy útil pero poco explotado. Y que

no fuese un impedimento comunicarnos cuando hay algún problema.

- Organizar actividades junto con otras materias y visibilizar así la asignatura de Francés.
- Mejora de la formación del profesorado a la hora de atender problemas relacionados con el acoso escolar.
- Reuniones periódicas con las familias principalmente a la entrega de notas.
- Potenciar el uso de las plataformas digitales como el aula virtual, EducamosCLM y google classroom para informar a las familias de las tareas y los exámenes.
- Realización de talleres de diversa índole en los recreos para fomentar la participación del alumnado en actividades que permitan relacionarse entre ellos en contextos educativos diversos y con contenido didáctico.
- Cerrar los baños entre clase y clase para evitar retrasos.
- Potenciar, según los objetivos de la ESO recogidos en el Decreto 82/2022, el sentido de la responsabilidad, respeto y esfuerzo.
- Aplicar con mayor severidad las NCOF del centro. Hacer uso de las medidas (partes) para que éstos sean efectivos y la resolución pacífica de conflictos.
- Mayor coordinación entre otros departamentos (plástica, física y química, ¿) para que los saberes básicos estén mejor conectados.
- Fomentar la integración y el ambiente positivo en el aula, para así dificultar la aparición de la violencia.
- Trabajar habilidades sociales para evitar la exclusión y por tanto el absentismo.
- Favorecer actividades en las que los alumnos/as se ayuden mutuamente. Seguimiento individual de determinados alumnos desde el principio de curso, con refuerzos positivos e incentivos si van consiguiendo los objetivos o con sanción por reiteración de conductas contrarias si la actitud repercute en el trabajo de sus compañeros.
- Ofrecer alternativas de ocio a los alumnos durante los recreos, especialmente para la época de invierno/otoño, en la que no todos los días salen al patio. Que tengan a su disposición juegos de mesa, además de la biblioteca.
- En relación con la propuesta anterior se puede habilitar como espacio alternativo a la biblioteca la sala Covid y dejar ahí los juegos en armarios con llave, disponiendo la sala con alguna mesa grande y sillas para sentarse alrededor y jugar. Ofrecer juegos de mesa como rumikub, scrabel, dominó, damas/ajedrez, parchís, etc..., puede ser también una opción al uso de dispositivos móviles, tal y como ha sucedido con la mesa de ping-pong en el exterior.

- Organizar torneos de Ajedrez al igual que se puede organizar también el Ping-Pong, todo esto ha surgido a petición del propio alumnado que dentro de la valoración del plan de acción tutorial ha expresado su deseo que tener otras alternativas de ocio en los recreos.
- Que el profesorado pase lista diariamente y mantenga informado al día las ausencias del alumnado, así como los retrasos, ya sean faltas justificadas o injustificadas.
- Establecer criterios para las guardias de patio que se secunden por todo el profesorado implicado de manera igualitaria lo máximo posible (el objetivo es que todos hagamos lo mismo)
- Establecer criterios comunes de actuación para el uso de la máquina de comida/bebida fuera del horario de recreo.
- Realizar desde el centro un movimiento en las aulas: lluvia de ideas/concurso... que ayude a encontrar la solución óptima para el problema de la basura en los patios. Quizás si hacemos a los chicos participes de encontrar una solución ellos mismos se autorregulen.
- Proponer en el Claustro de manera voluntaria un a mí se me da bien, en el que voluntariamente haya un lugar donde los compañeros puedan ofrecerse a ayudar a otros en cosas muy concretas: cuaderno de evaluación, IA, etc. Si a alguien no le importa compartir su sabiduría y quiere o puede hacer un taller en algún recreo, podría ser enriquecedor para todos.
- Proponer actividades de conmemoración para diferentes efemérides, implicando al alumnado en el desarrollo de actividades, charlas, etc...
- Crear una hoja de registro para ir al baño. Por un lado, se podrá ver qué alumnos hacen un uso indebido de él; y por otro, los baños de los chicos estarán abiertos para el uso correcto de estos.
- En la actividad del día de los enamorados, donde se venden claveles y rosas junto con dedicatorias, se puede aprovechar para dejar un tanto por ciento de esa venta para sufragar parte del viaje de fin de curso de los alumnos del centro. Por tanto, serían los alumnos de 4º ESO quien lo organizaría.
- Proponer una cartilla de comida saludable ciertos días de la semana para aquellos alumnos que traigan almuerzos saludables, envueltos en envases reutilizables recompensando con un premio una vez rellena toda la cartilla con sellos del centro. De este modo además de promover el hábito de comer de manera saludable se evita la producción de plásticos que suelen acabar en el suelo del centro tanto dentro como fuera.
- Crear conciencia sobre el abuso del consumo de botellas de plástico, promoviendo el uso de botellas de agua reutilizables, evitando así la producción de desechos de plástico en el centro.
- Instalar más papeleras o bidones en el patio, en concreto en las zonas donde se reúnen habitualmente los alumnos.

-En este aspecto pienso que todos los compañeros tengamos y valoremos más todas y cada una de las áreas y le demos a toda la importancia que tienen. Que no por ser menos importantes dejan de ser una disciplina con su método de trabajo.

Las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- Seguir fomentando la coordinación fluida con otras instituciones, como se viene haciendo (Azeral, Global Nature, Seo Birdlife, Medio Ambiente de Cuenca,...), que ofrezcan charlas, actividades o contenidos relacionados con el departamento: historia antigua, arqueología local, etc.
- Fomentar la colaboración con Universidades participando en sus proyectos.
- Continuar con el programa centro Saludable.
- Buscar nuevos contactos, además de los ya existentes, con asociaciones o instituciones tanto públicas como privadas que ofrezcan charlas, actividades o contenidos relacionados con el departamento: historia antigua, arqueología local, etc.
- Charlas al inicio de curso principalmente sobre bullying, ciberacoso. Por parte de las instituciones de seguridad del estado como guardia civil o policía nacional
- Realizar debates en streaming de problemas entre los jóvenes con otros Institutos de Enseñanza Secundaria (a través de teams) donde pudieran poner en contacto distintos puntos de vista con otros alumnos en ciertos temas sobre todos entre iguales.
- Potenciar la cooperación con instituciones públicas y privadas para que los estudiantes puedan conocer centros deportivos, gimnasios, actividades ofertadas en la zona; potenciando así una vida activa y saludable.
- Proponer posibles programas de intercambio con otros centros de distintas regiones o países y fomentar así nuevas experiencias interculturales en nuestro alumnado.
- Mantener un contacto efectivo con estos organismos para conocer las oportunidades de colaboración mutua, promoviendo actividades de aprendizaje servicio, divulgativas, ¿El contar con profesoras de Villares entre otros pueblos de la zona, se ha mejorado bastante estas relaciones.
- Establecer canales de comunicación fluidos y efectivos con otros centros educativos, servicios sociales y organismos públicos, para favorecer la colaboración y compartir buenas prácticas.
- Promover la participación en redes y proyectos educativos a nivel local, regional o nacional, para enriquecer la oferta educativa y facilitar el intercambio de recursos y experiencias.

- Coordinar acciones conjuntas con instituciones y organizaciones externas, como bibliotecas, museos o empresas, para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje con recursos y actividades complementarias.
- Tratar de realizar intercambios con otros centros y realizar proyectos de innovación con centros de otras localidades.
- Seguir fomentando el bilingüismo y la segunda lengua extranjera con la participación en proyectos que promocionen la importancia del aprendizaje de idiomas.
- Seguir fomentando la colaboración con el Exm. Ayuntamiento de Villares del Saz para el cuidado del entorno del centro educativo.
- Favorecer que haya proyectos en los que los alumnos puedan colaborar con otros centros y ayudar a otros alumnos donde ellos se sientan importantes y por tanto su motivación crezca en el entorno del estudio.
- Promover la coordinación con Agentes Sociales para trabajar con familias y alumnado.
- Continuar con el proyecto bilingüe en inglés, y reforzarlo con profesores nativos y participar en intercambios con otros institutos bilingües, participar en programas Erasmus +,...

Los planes y programas institucionales de formación

- Favorecer programas de Medio Ambiente y Sostenibilidad, tanto con profesorado como alumnado.
- Estar en contacto con instituciones que trabajan con el PROGRAMA AULA de la JCCM donde se imparten diferentes talleres para todas las materias impartidas.
- Ofrecer formación en diversidad e inclusión a los docentes, con el fin de capacitarlos en la atención del alumnado con necesidades especiales.
- Mejorar el Cuaderno de evaluación, que en estos momentos no es operativo y supone un trámite que ha elevado el volumen de tareas y ha supuesto una pérdida de tiempo.
- Promover proyectos europeos del tipo Etwinning, Erasmus +
- En cuanto a la formación del profesorado, estaría bien desarrollar cursos con más conexiones con el currículo de nuestras asignaturas que sean prácticos y accesibles. Que no se restrinjan al profesorado de un determinado colectivo. Por ejemplo: Cursos para profesores de escuelas de arte que restringen el acceso al resto de profesores. Cursos para profesores de FP.

- Comunicar personalmente o vía telefónica la concesión de los cursos. Que se facilite el visionado en diferido de algunos cursos. Que las tareas finales sean asequibles de acuerdo con lo aprendido en el curso y los materiales de los que disponemos.
- Diseñar un plan de formación continua para el profesorado que promueva la actualización pedagógica, el uso de nuevas metodologías y el desarrollo de competencias digitales, a través del CRFP y UCLM.
- Establecer espacios de reflexión y colaboración entre el profesorado para compartir experiencias, evaluar prácticas docentes y mejorar la calidad de la enseñanza.
- Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación externas, como cursos, seminarios y congresos, para ampliar su conocimiento y estar al tanto de las últimas tendencias educativas.
- Continuar con el Proyecto de Innovación: Jorge Manrique.
- Recibir más formación sobre los paneles digitales donde se especifique en usos que se le pueden dar según el área, así como en Salud Mental y adolescencia, uso saludable de móvil,...
- Continuar con el Programa de inteligencia emocional Dulcinea. Abordar la 2ª fase de implantación en el centro y abordaje desde las sesiones de tutoría en los grupos de 1º a 4º de la ESO.

Servicios complementarios

- Máquinas para el alumnado con alimentos más saludables.
- Máquina de agua en la sala de profesores.
- Intentar conectar a través de wifi los portátiles de los profesores directamente con la impresora, lo que facilitaría en gran medida la impresión de documentos.
- Arreglo de la zona ajardinada
- Limpieza exterior de los alrededores del instituto.
- Mejora del diseño y amueblamiento de los espacios educativos.
- Apertura de la cafetería.
- Mejorar la planificación y organización de los servicios complementarios, como el comedor escolar, el transporte o las actividades extraescolares, para garantizar su adecuada coordinación con la PGA y el cumplimiento de los objetivos educativos.

- Evaluar periódicamente la calidad y eficacia de los servicios complementarios, recogiendo la opinión de los usuarios (estudiantes, familias, profesorado) y realizando ajustes necesarios para su mejora continua.
- Promover la diversificación de los servicios complementarios, adaptándolos a las necesidades y demandas de los estudiantes y las familias, y ofreciendo opciones que fomenten el desarrollo integral de los alumnos.
- Que haya una fuente de agua en el patio para el alumnado.
- Que la puerta de la entrada para los coches pueda abrirse de forma remota.
- Adherirse a programas institucionales de alimentación saludable en los recreos para fomentar el consumo de fruta y lácteos.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

ÁMBITO 1: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

OBJETIVO: a) Mejorar los resultados académicos.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Traspaso de información del alumnado entre los CRAs de la zona y el centro.	Durante el mes de julio.	Orientadora. Orientadores de los CRAs.	Documentación informativa y psicopedagógica del alumnado que proviene de los CRAs.	Reuniones de coordinación. Información facilitada por los tutores de 6º de Primaria.
Agrupación del alumnado de forma heterogénea entre los diferentes grupos.	Mes de Julio y principios del mes de septiembre.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT.	Listados de alumnado de los diferentes grupos y para 1º ESO según pueblo de origen.	Memoria del Departamento de Orientación. Memorias finales de los tutores.

			Informes propios del Departamento de Orientación de centro y CRAs.	Información transmitida por la Junta de Evaluación de los diferentes grupos.
Realización desdobles, dentro del aula, en Lengua Castellana dentro del Programa Titula-S.	Mes de Julio y principios del mes de septiembre. Sesiones de Evaluación.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT. Junta de Evaluación.	Juntas de Evaluación. Maestro de PT.	Seguimiento y control de los resultados personales y académicos obtenidos.
Disponibilidad de horas lectivas en el horario de la maestra PT, coincidentes con las horas lectivas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en ESO.	Mes de julio y septiembre.	Equipo directivo. Departamento de Orientación.	Programa generador de horarios.	Horarios para el curso. Actas de departamento. de Orientación
Información al profesorado implicado de la atención de este alumnado por parte de las maestras PT, para desarrollar las propuestas.	Reuniones de Departamento y tutores. Sesiones de Evaluación. Juntas de Evaluación.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT. Tutores.	Horarios de trabajo de este alumnado con el maestro de PT. Material propio del profesor de PT.	Memoria del Departamento de Orientación. Memorias finales de los tutores de los diferentes grupos. Actas de las diferentes sesiones de evaluación.
Detección de forma rápida mediante la evaluación inicial o en cualquier momento para el alumnado de nueva incorporación, los apoyos y refuerzo que necesita cada alumno.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamento de Orientación.	Pruebas iniciales.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria del departamento de Lengua Castellana y Matemáticas.
Clases de español para extranjeros desconocedores del idioma.	Todo el curso.	Orientadora. Profesores de apoyo al área de Lengua Castellana. Maestra PT.	Recursos de inmersión lingüística.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria del departamento de Lengua Castellana.
Diagnóstico rápido de las necesidades de AL o ATE y su correspondiente solicitud.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamento de Orientación.	Propios el centro.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria anual de centro.
Ajuste del cupo de profesorado a los resultados de optatividad de las prematrículas.y según tareas de los departamentos.	Mayo, junio y julio.	Equipo directivo.	Prematrículas. Cupo de profesorado.	Memorias de los Departamentos Didácticos implicados. PGA.
Información a las familias de las asignaturas pendientes de sus hijos.	Durante los meses de octubre y noviembre.	Jefes de departamento.	Información transmitida a las familias con registro de salida del centro, a través del Plan de Refuerzo de pendientes. Pruebas escritas y/o trabajos de cada Departamento	Memorias de los departamentos. (Alumnado presentado y resultados de estos).

		Didáctico.		
Comunicaciones periódicas con el alumnado y sus familias, a través de EducamosCLM para informar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje (fechas de exámenes, notas, faltas de asistencia, dificultades, ¿) para el seguimiento. En el caso de 1º y 2º ESO de forma trimestral y presencial obligatoriamente.	Durante todo el curso	Los tutores de cada grupo. Docentes del grupo.	Resultados académicos. Documentación informativa evaluaciones.	Cantidad de familias que visionan la plataforma. Número de llamadas /citas presenciales solicitando información. Número de familias de alumnado de 1º y 2º ESO que asisten. Memorias de tutores.
Realización de tareas de conectividad, comunicación y envío de tareas y documentos a través de las Aulas virtuales o correo de cuentas de Google.	Durante la segunda quincena del mes de septiembre.	Jefatura de estudios. Tutores. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Dispositivos electrónicos propios del alumnado. Dispositivos del centro.	Envío y recepción de mensajes con y sin adjuntos. Memoria de los departamentos. Memoria del Plan Digital.
Solicitud y comprobación de contraseñas masivas para la conectividad wifi del alumnado de 1º ESO y de incorporación tardía.	Segunda quincena del mes de septiembre.	Coordinador de Formación y Transformación Digital. Equipo directivo.	Servicio informático de Escuelas Conectadas (CRU). Correo electrónico.	Contraseñas generadas durante el curso escolar.
Envío de claves de acceso a las familias que no tengan.	Todo el curso.	Equipo directivo. Administración.	Plataforma educativa EducamosCLM. Correos electrónicos de los padres.	Comunicaciones realizadas.
Consolidación del Programa de Diversificación.	2º y 3er trimestre.	Juntas de Evaluación. Tutores. Departamento de Orientación.	Actas de Evaluación. Resultados académicos.	Informes de incorporación.
Implementación de la evaluación por competencias.	Todo el curso.	Claustro.	EducamosCLM	Cuaderno de evaluación.
Realización de la evaluación de diagnóstico siguiendo las indicaciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.	Fecha de evaluación de diagnóstico.	Equipo directivo. Orientadora.	Pruebas de la evaluación de diagnóstico.	Informe de los resultados de las pruebas diagnósticas.
Realización de las Programaciones Didácticas de ACNEE a través del cuaderno de evaluación.	Durante los meses de octubre y noviembre.	Maestra PT. Profesorado del alumno.	Cuaderno de evaluación.	Cuaderno de evaluación.
Incorporación de sistemas de autoevaluación de la práctica docente.	3er trimestre.	CCP. Claustro.	Encuestas de satisfacción.	Memorias de los departamentos.
Diseño de actividades de enriquecimiento para el alumnado de altas capacidades en el seno de la comisión creada a tal efecto y recogida de las mismas tanto en el Plan de Igualdad y Convivencia del centro	Evaluación inicial (creación de la comisión). Todo el curso.	Juntas de Evaluación. Tutores. Departamento de Orientación. Integrantes de la comisión.	Propios del centro y los que nos pueda aportar la Delegación	Informe del Proyecto de AACC. Memorias de los departamentos. Memoria anual del centro.

así como en las Programaciones Didácticas.

--	--	--	--

OBJETIVO: b) Implantar adecuadamente el cuaderno de evaluación y otros recursos educativos.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Uso de las reuniones de la CCP para explicar y resolver dudas sobre la planificación, estructura y desarrollo de las Programaciones Didácticas y de aula, del cuaderno de evaluación.	Todo el curso	Equipo directivo. CCP. Claustro.	Plataforma EducamosCLM	Actas CCP.
Fomento de la participación de los miembros de la CCP, pudiendo proponer temas a tratar.	Todo el curso	Equipo directivo. Jefes de departamento.	Propios del centro.	Actas de CCP.
Realización de formación relacionada con las actualizaciones del cuaderno de evaluación.	Todo el curso	Equipo directivo. Claustro.	CRFP	Memoria de formación. Memoria anual de centro.
Uso de las aulas virtuales de EducamosCLM o en su defecto otras plataformas educativas de forma segura.	Todo el curso	Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Plataforma EducamosCLM	Memoria del Plan Digital de centro.
Continuidad en el aumento del uso de la plataforma Microsoft Teams.	Todo el curso.	Departamentos didácticos. Equipo directivo. Claustro.	Plataforma Microsoft Teams.	Uso habitual de la plataforma para el intercambio de información y documentos.
Tramitación de todas las incidencias generales detectadas en cualquiera de los recursos educativos.	Todo el curso.	Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Comunicaciones telefónicas e incidencias a través del centro de Ayuda.	Resolución de las incidencias. Memoria anual del centro.

OBJETIVO: c) Orientar al alumnado sobre las salidas académicas y profesionales.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Oferta del mayor número posible de materias optativas en ESO y Bachillerato.	En el mes de julio.	Equipo directivo. Departamentos didácticos implicados.	Cupo de profesorado. Prematrículas del centro.	Materias elegidas o no en base a las peticiones. Alumnado por materia.
Orientación, previa a las prematrículas, de los itinerarios educativos que tienen a su disposición en el centro u otros centros de la zona.	Durante el tercer trimestre.	Jefatura de estudios. Orientadora. Tutores.	Prematrículas del centro. Información sobre los diferentes itinerarios educativos al alumnado de 3º y 4º ESO y de Bachillerato.	Prematrículas realizadas en el mes de mayo en los diferentes grupos y en los diferentes itinerarios.
Participación activa del alumnado y sus familias en la toma de decisión	Durante el tercer	Orientadora. Equipo directivo.	Propios del centro.	Memoria del departamento del

para la repetición y/o su incorporación a los programas de prevención del abandono: Diversificación y Titula-S.	trimestre.			Orientación. Memoria de los tutores.
Orientación al alumnado que presente dificultades que no se pueden solventar con los programas institucionales anteriores, sobre las FP de grado básico así como de grado medio y superior y de sus pruebas de acceso.	Durante el tercer trimestre.	Orientadora. Equipo directivo.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de los tutores.
Formación del tutor de 4º ESO y Bachillerato en orientación educativa.	Todo el curso.	Orientadora. Equipo directivo.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de los tutores.
Orientación de las salidas profesionales de ciclos formativos y grados universitarios.	Durante el tercer trimestre.	Orientadora. Equipo directivo.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de los tutores.
Adquisición del programa Orientaline para mejorar la orientación del alumnado de todos los niveles.	Durante el mes de septiembre	Orientadora. Equipo directivo.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de los tutores. Memoria anual del centro.
Realización de todas aquellas charlas informativas de diferentes sectores de la sociedad.	Todo el curso.	Oreitnadora	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de los tutores. Memoria anual del centro.
Disponibilidad de la orientadora del centro durante los recreos para resolución de dudas e inquietudes del alumnado.	Todo el curso.	Orientadora.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación.

OBJETIVO: d) Promover y facilitar el uso eficiente de los recursos del centro a la comunidad educativa: material didáctico, informático, audiovisual, instalaciones,¿

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Información en Claustro de inicio de curso sobre los recursos de los que dispone el centro, así como de las normas de su uso.	Claustro de inicio de curso.	Equipo directivo. Consejo Escolar	Propios del centro.	Actas Claustro. Actas del Consejo Escolar.
Reparto del material informático entre el profesorado del Centro.	Mes de septiembre.	Secretario.	Ordenadores portátiles.	Control de nº de serie y modelo de cada dispositivo prestado. Formulario de cesión

				de los dispositivos informáticos.
Creación de una comisión de materiales curriculares en el seno del consejo escolar para el buen funcionamiento del banco de libros.	Consejo escolar de inicio de curso.	Secretario.	Materiales curriculares.	Actas del Consejo Escolar.
Mantenimiento en buen estado para su correcto uso, de los recursos informáticos del centro a través del CAU.	Todo el curso.	Secretario.	Servicio del CAU.	Buen estado de los recursos. Incidencias e intervenciones del CAU.
Préstamo y control de dispositivos informáticos al alumnado en brecha digital para facilitar la mejora en la competencia tecnológica y en uso de las TIC.	Durante los meses de septiembre y octubre.	Equipo directivo.	Material aportado por la Administración. Detección del alumnado que se encuentre en brecha digital.	Valoración del alumnado becado de materiales curriculares y/o de brecha digital. Formulario de cesión de los dispositivos informáticos.
Planificación de actividades en las materias del departamento de Tecnología, para hacer uso del equipamiento donado al centro por Escuela 4.0 (robots).	Todo el curso	Dpto. de Tecnología.	Material de Escuela 4.0.	Memoria del departamento de Tecnología.
Adquisición de recursos educativos debidamente justificados, siempre que el presupuesto del centro lo permita.	Todo el curso	Secretario.	Propios del centro.	Memoria anual del centro.
Comprobación de la utilización de los diferentes medios audiovisuales y recursos didácticos e informáticos.	Todo el curso.	Equipo Directivo. Departamentos didácticos. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Aulas y medios utilizados.	Memorias de los departamentos didácticos. Memoria anual del centro. Memoria del Plan Digital.
Control del uso de las instalaciones del centro por parte de la dirección del centro o del Delegado Provincial de Educación.	Todo el curso.	Equipo directivo. Delegado Provincial de Educación.	Propios del centro.	Memoria anual del centro.
Mantenimiento en buen estado de la biblioteca del centro, para el préstamo de libros de lectura y consulta.	Todo el curso.	Responsable de la biblioteca.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Lengua Castellana y Literatura.

OBJETIVO: e) Actualizar los documentos programáticos y los planes del centro.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Estudio y su posterior incorporación, si procede, de las propuestas de la comunidad educativa, Órganos de Gobierno y Coordinación Pedagógica	Todo el curso	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación	Propios del centro.	Actas de CCP. Actas Claustro. Actas Consejo Escolar.

del centro al PEC, NCOF, Plan de Lectura, Digital, de Mejora y al Proyecto de Gestión del centro		Digital. Coordinador del Plan de Lectura.		Memoria anual del centro. Documentos programáticos y planes del centro.
Incorporación al Plan de Mejora de las propuestas del servicio de inspección en las actuaciones prioritarias realizadas.	Septiembre, octubre y noviembre.	Equipo directivo.	Plan de Mejora	Memoria anual del centro.
Incorporación al Plan de Mejora de las indicaciones recibidas al respecto de la evaluación de diagnóstico de 2º ESO del curso anterior. Así como a la PGA, diseñando actuaciones para conseguir la mejora.	Septiembre, octubre y noviembre.	Equipo directivo.	Plan de Mejora	Memoria anual del centro.
Nombramiento del Coordinador de Formación y Transformación Digital, de Protección y Bienestar y del Plan de Lectura.	Mes de septiembre.	Equipo directivo.	Cupo de profesorado y reparto de horas de los Departamentos. Propios del centro.	Delphos.
Trasmisión de la información, por parte de los Coordinadores de los planes, al resto del profesorado.	Durante todo el curso.	Coordinadores de los Planes del centro. Equipo directivo.	CCP. Claustro.	Actas de CCP. Actas del Claustro. Memoria anual del centro.
Información de los Planes del centro a la comunidad educativa.	Septiembre y octubre.	Equipo directivo.	Página web.	Publicaciones en la página web.

OBJETIVO: f) Impulsar la competencia lingüística y la lectura en el centro.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Mantenimiento del número adecuado de alumnado en el programa bilingüe.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado de sección. Coordinadora Lingüística.	Dossier del programa. Propios del centro.	Alumnado bilingüe. Matrículas.
Solicitud de participación en la inmersión lingüística del CRIEC de Carboneras de Guadazaón	Septiembre	Coordinadora Lingüística.	Sede electrónica.	Memoria del Programa Lingüístico. Memoria del departamento de Inglés.
Aplicación de metodologías activas y participativas, para la adquisición de nivel de competencia B1 en inglés.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado de sección. Coordinadora Lingüística.	Propios del centro.	Memoria del Programa Lingüístico. Resultados de pruebas oficiales. Memoria anual del centro.
Participación en el programa Erasmus +.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado voluntario implicado. Coordinador del Programa Erasmus+.	Propios del centro.	Memoria del Programa Lingüístico. Memoria del programa Erasmus+. Memoria anual del

				centro.
Desarrollo del Proyecto de Innovación del centro acerca de la vida de Jorge Manrique.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado voluntario implicado. Coordinador del Proyecto de Innovación.	Propios del centro.	Memoria del Proyecto de Innovación. Memoria anual del centro.
Realización de actividades relacionadas con la expresión oral y escrita en Lengua Castellana.	Todo el curso.	Equipo directivo. Tutores. Profesores 1º y 2º ESO. Responsable de biblioteca.	Aplicación LeemosCLM. Biblioteca del centro.	Control de lecturas por parte de cada Departamento. Número de préstamos por trimestre.
Información para las familias, en la Reunión de Inicio de curso, del funcionamiento de préstamos de libros y de la plataforma LeemosCLM.	Todo el curso.	Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Propios del Departamento.	Memoria del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
Información para el alumnado de la disponibilidad de material bibliográfico que está sujeto a préstamo y de la plataforma LeemosCLM.	Primeros del mes de octubre (reunión de inicio de curso con las familias).	Equipo directivo. Tutores.	Propios del centro.	Memoria de tutores. Memoria anual del centro.
Transmisión a las familias de la formación prevista para la plataforma de LeemosCLM.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsable de Formación y Transformación Digital.	EdicamosCLM	Control del envío de correos informativos.

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

ÁMBITO 2: PARTICIPACIÓN, ABSENTISMO ESCOLAR Y CONVIVENCIA

OBJETIVO: a) Fomentar la igualdad y convivencia en el centro.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Renovación del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro con las propuestas del Claustro y Coordinadora de Bienestar y Convivencia.	Meses de septiembre, octubre y noviembre.	Equipo directivo. Coordinador de Igualdad y Convivencia.	Plan de Igualdad y Convivencia del centro. Normativa vigente.	Incorporación del nuevo Plan de Igualdad y Convivencia al PEC, NCOF y PGA. Memoria del Plan Igualdad y Convivencia.

				Memoria anual del centro.
Creación de la comisión de convivencia en el seno del Consejo Escolar.	Consejo Escolar del mes de septiembre.	Equipo directivo. Consejo Escolar.	Partes disciplinarios.	Actas de la Comisión de Convivencia.
Seguimiento de la convivencia en el centro a través de las reuniones de la comisión.	Todo el curso.	Comisión de Convivencia.	Propios del centro.	Actas de la Comisión de Convivencia. Memoria anual del centro. Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia.
Recuerdo del nombramiento de la persona responsable de impulsar las medidas educativas de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.	En la sesión de constitución del Consejo Escolar del curso 23-24.	Miembros del Consejo Escolar.	Propios del centro.	Acta de la sesión de constitución del Consejo Escolar. Medidas adoptadas por la persona responsable elegida.
Realización de actividades complementarias referentes a prevenir el acoso escolar y favorecer la convivencia.	Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora.	Espacios de aula del centro. Medios audiovisuales. Actividades del programa "TU CUENTAS" y otros que se pudieran ofertar a lo largo del curso escolar.	Memoria de los departamentos que realicen dichas actividades complementarias.
Inserción de enfermedades crónicas presentes en el alumnado del centro y la normalización entre el alumnado.	Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora.	Propios del centro. Centro de salud de la localidad.	Memoria del departamento de Orientación.

OBJETIVO: b) Potenciar la participación, las relaciones y la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Control del alumnado que se encuentre en situación de riesgo.	Al principio de curso o en el momento de su incorporación en el centro.	Orientadora.	Documentación perteneciente al departamento de Orientación.	Documentos del departamento de Orientación con información pormenorizada.
Cumplimiento del protocolo de bienvenida para el alumnado de incorporación tardía, optimizando las acciones de respeto hacia su cultura.	Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora. Maestra PT.	Protocolo de bienvenida. Propios del centro.	Plan de Convivencia e Igualdad.
Difusión de actividades y procedimientos en la página web y redes sociales del centro.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Página web. Instagram.	Publicaciones realizadas.
Implicación a las familias en la preparación de actividades extraescolares, complementarias y/o extracurriculares.	Todo el curso.	Departamentos implicados.	Propios del centro.	Memorias de los departamentos implicados.

Implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en la evaluación interna.	Segundo trimestre.	Equipo directivo.	Instagram. Encuestas.	Participación de los diferentes sectores en la evaluación interna.
Información presencial a las familias del inicio de curso y en la Jornada de puertas abiertas.	A principios del mes de octubre y mayo.	Equipo directivo. Orientadora. Tutores.	Citación de las familias. Guion de la reunión del inicio de curso para los tutores.	Familias asistentes. Memoria de tutores. Memoria anual del centro.
Tramitación de becas u otros procedimientos a través de EducamosCLM con claves de los tutores legales y su consentimiento.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Hojas de solicitud de tramitación.
Formación del alumnado delegado y mediador de pequeños conflictos en el aula y recreo.	Primer Trimestre.	Equipo directivo. Orientadora. Tutores.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de tutores.
Realización de reuniones periódicas de la Junta de Delegados.	Al menos, una reunión al trimestre (noviembre, febrero y mayo). Durante el periodo de recreo.	Equipo directivo. Orientadora. Delegados de curso.	Biblioteca o aula disponible.	Propuestas presentadas, acuerdos tomados y resultados obtenidos. Actas de las reuniones.
Fomento de la participación del alumnado y las familias los diferentes Órganos de Funcionamiento del Centro (Consejo Escolar y Comisión de Convivencia, Junta de delegados, ¿).	Primeros del mes de octubre (reunión de inicio de curso con las familias). Durante las reuniones de la Junta de Delegados y sesiones de tutoría., para el alumnado.	Equipo directivo. Orientadora.	Información particular de los diferentes Órganos de Funcionamiento del Centro.	Comprobación de la participación del alumnado y las familias en dichos órganos de funcionamiento del centro.
Información sobre el consentimiento LOPD.	Primeros del mes de octubre.	Equipo directivo. Tutores. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Plataforma educativa EducamosCLM.	Recuento de consentimientos autorizados o desestimados.
Realización de actividades conjuntas, efemérides, medioambientales, solidarias, lúdico deportivas,...	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Propios del centro.	Memoria anual del centro. Memorias de los departamentos implicados.
Implicación del alumnado de 4º ESO en la organización de la celebración de las festividades de Navidad y San Valentín con la venta de productos navideños y detalles en forma de corazón y/o flores, ofrecidos por empresas externas al centro, entre los miembros de la comunidad educativa para costear su actividad de fin de curso.	Primer y segundo trimestre.	Tutores. Responsable de actividades extraescolares. Equipo directivo.	Propios del centro.	Memoria de tutores. Participación del alumnado.

Formación del profesorado en temas de gestión del aula, así como en coeducación.

Todo el curso.	Equipo directivo. Orientadora. Claustro.	Propios del centro.	Informe de la Comisión de Convivencia. Memoria del departamento de Orientación. Memoria anual del centro.
----------------	--	---------------------	---

OBJETIVO: c) Impulsar la acción tutorial.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Traspaso a la Junta Docente de información relevante del alumnado, con materias pendientes, repetidor, del programa Titula-S y otras casuísticas que puedan surgir, reflejando todo en las actas de evaluación.	Sesiones de evaluación.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Informes psicopedagógicos y médicos del alumnado.	Memoria del departamento de Orientación. Actas de las sesiones de evaluación.
Propuestas de incorporación y excepcionalmente de salida del alumnado a los programas de prevención del abandono, según su criterio y el del resto de docentes.	Sesiones de evaluación.	Orientadora. Tutores. Junta de evaluación. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria del departamento de Orientación. Actas de las sesiones de evaluación. Documentación de incorporación a los programas.
Comunicación obligatoria trimestral con las familias de sus tutorados de forma presencial o telefónica, para el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Todo el curso.	Tutores. Orientadora. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria de tutores. Memoria anual del centro.
Compromiso de seguimiento del alumnado repetidor junto al alumno y su familia a través del PEP.	Meses de septiembre y octubre.	Tutores. Orientadora. Jefatura de estudios. Familias y alumnado.	Plan Específico Personalizado.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de tutores. Memoria anual del centro.
Generación de normas de aula.	Meses de septiembre y octubre para generar las normas de aula y a lo largo del curso para el refuerzo y el apoyo.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Propios del centro.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Memoria del departamento de Orientación. Memoria de tutores.
Concienciación de la importancia de hacer un uso correcto y responsable de los recursos e instalaciones dentro y fuera del centro.	Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Hora de tutoría con alumnos. Reuniones del departamento de Orientación con	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Memoria del Dpto. de Orientación.

Uso del refuerzo positivo, del dialogo y del apoyo emocional para la resolución de conflictos. También a través del alumnado mediador.

		jefatura de estudios y tutores.	Memoria de tutores.
Todo el curso.	Orientadora. Tutores. Jefatura de estudios.	Propios del centro. Familias.	Memoria del Plan de Igualdad y Convivencia. Memoria del departamento de Orientación. Memoria de tutores.

OBJETIVO: d) Mejorar la atención del alumnado con materias pendientes.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización del Plan de Refuerzo por parte de los departamentos con materias pendientes de cursos anteriores.	Meses de octubre y noviembre.	Jefes de departamento.	Plan de Refuerzo.	Control del envío por correo ordinario del Plan de Refuerzo con registro de salida. Memorias de los departamentos.
Envío del plan por correo ordinario y con registro de salida a las familias.	Meses de octubre y noviembre.	Jefes de departamento. Administración.	Propios del centro.	Control del envío por correo ordinario del Plan de Refuerzo con registro de salida. Memorias de los departamentos.
Seguimiento de los resultados por parte del tutor e información en las sesiones de evaluación.	Sesiones de evaluación.	Jefes de departamento. Junta de evaluación. Tutores.	Propios del centro.	Actas de evaluaciones.
Mención de estos en las Programaciones Didácticas de los departamentos.	Meses de septiembre, octubre y noviembre.	Jefes de departamento.	Programaciones Didácticas.	Memoria de los departamentos.

OBJETIVO: e) Mejorar la atención del alumnado repetidor a través del Plan Específico Personalizado.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Realización del PEP tras la evaluación final de ESO.	Tras la sesión de evaluación final.	Todo el profesorado que imparta clase al alumno.	Plan Específico Personalizado.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de tutores.
Actualización del PEP tras cada sesión de evaluación, si es necesario, según la evolución del alumno.	Tras las sesiones de evaluación.	Todo el profesorado que imparta clase al alumno.	Plan Específico Personalizado.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria de tutores.
Compromiso del seguimiento	Meses de	Tutores.	Plan Específico	Memoria del

del PEP por parte del alumno, tutor y familias.	septiembre y octubre.	Orientadora. Familias y alumnado.	Personalizado.	departamento de Orientación. Memoria de tutores.
Reajustar el modelo para que sea lo más práctico y útil posible, utilizando también el modelo propuesto por el Servicio de Inspección.	Todo el curso	Orientadora. Equipo docente. Equipo directivo.	Plan Específico Personalizado propio y el del Servicio de Inspección.	Memoria anual del centro. Memoria del departamento de Orientación. Memoria de tutores.
Mención de estos en las Programaciones Didácticas de los departamentos.	Meses de septiembre, octubre y noviembre.	Jefes de departamento.	Programaciones Didácticas.	Memoria de los departamentos.

OBJETIVO: f) Implantar correctamente el Programa Titula-S +.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Puesta en marcha de una codocencia real tanto en el proceso de aprendizaje como durante su evaluación que debe quedar reflejada en la Programación Didáctica del departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Meses de septiembre, octubre y noviembre.	Orientadora. Maestra PT del Titula-S. Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones didácticas. Propios del centro,	Memoria del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Memoria del departamento de Orientación.
Inclusión en la Programación Didáctica del departamento de Lengua Castellana y Literatura, de las metodologías activas desde el principio del DUA.	Meses de septiembre, octubre y noviembre.	Orientadora. Maestra PT del Titula-S. Departamento de Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones didácticas. Propios del centro,	Memoria del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Memoria del departamento de Orientación.
Difusión de los cursos relacionados no sólo al equipo directivo y al docente del programa, sino a todo el claustro.	Primer trimestre.	Equipo directivo. Claustro. Responsable de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Memoria de Formación. Memoria anual del centro.

OBJETIVO: g) Involucrar a todo el profesorado para evitar el absentismo y el abandono escolar.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Control de la asistencia a clase.	Todo el curso.	Todo el profesorado.	Plataformas Educativas Delphos y EducamosCLM. Reflejo en la plataforma de las faltas de asistencia en un tiempo no superior a un día de haberse producido la falta de asistencia.	Control semanal de las faltas de asistencia que figuran en las plataformas Educativas. Reuniones de tutores.
Comunicación inmediata	Todo el curso.	Tutores.	Plataformas Educativas	Contabilización

con las familias cuando las faltas de asistencia sean continuadas e injustificadas.

Propuesta de alternativas para posibles alumnos absentistas y de abandono escolar.

Fomento de la necesidad de obtener la titulación de E.S.O y en caso de imposibilidad dar alternativas según la edad del alumnado.

		Delphos y EducamosCLM. Sistema telefónico.	semanal de las faltas de asistencia injustificadas que se produzcan. Comunicación en la reunión de tutores. Memoria de tutores.
Desde noviembre a junio.	Equipo directivo. Orientadora.	Programa de Diversificación.	Alumnado propuesto y aceptado para Diversificación.
Todo el curso.	Orientadora. Tutores.	Recursos propios del Departamento de Orientación. Reuniones informativas y motivadoras con Orientación.	Resultados de obtención de la titulación en 4º ESO. Reducción del nivel de absentismo.

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

ÁMBITO 3: LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVO: a) Fortalecer la coordinación con los CRAs adscritos al centro.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Reuniones al menos trimestrales y presenciales con los CRAs de la zona.	Mes de septiembre/octubre (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de febrero (Orientadores-profesores-jefatura de estudios). Mes de abril/mayo (Jefatura de estudios-tutores-Orientadores). Mes de junio (Tutores y	Jefatura de estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Propios del centro.	Actas de las reuniones realizadas. Memoria anual del centro. Memoria departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.

	Orientadores).			
Traslado al centro de primaria de los resultados de las evaluaciones iniciales del alumnado de 1º ESO, de las materias coordinadas.	Mes de febrero (Orientadores-profesores-jefatura de estudios).	Jefatura de estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Propios del centro.	Actas de las reuniones realizadas. Memoria anual del centro. Memoria departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Intercambio de información y concreción de saberes mínimos de las áreas y materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés, para favorecer la continuidad del currículo.	Mes de febrero (Orientadores-profesores-jefatura de estudios).	Jefatura de estudios. Orientadora. Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Propios del centro.	Actas de las reuniones realizadas. Memoria anual del centro. Memoria departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.
Inclusión en las programaciones didácticas del tercer ciclo de primaria y 1º ESO los acuerdos tomados y las modificaciones motivadas tras el análisis de los resultados.	Mese de septiembre, octubre y noviembre.	Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura.	Programaciones Didácticas.	Programaciones Didácticas.
Análisis trimestral de los resultados de forma individual en cada centro y conjuntamente en las reuniones de coordinación.	Reuniones trimestrales con los CRAs.	Departamentos de Inglés, Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura. Jefatura de estudios. Orientadora. Tutores.	Resultados académicos.	Actas de evaluación. Memoria de tutores. Actas de los departamentos implicados.
Traspaso de información, durante las reuniones de la junta docente, para establecer conjuntamente las medidas de mejora para la atención a la diversidad de dicho alumnado.	Sesiones de evaluación.	Tutores. Jefatura de estudios. Orientadora.	Propios del centro	Actas de evaluación. Memoria de tutores.
Información a las familias del alumnado de 6º de Primaria en la Jornada de Puertas Abiertas y durante el periodo de inscripción directamente o través de los CRAs.	Mes de abril/mayo (Tutores y Orientadores).	Equipo directivo. Orientadora. CRAs de la zona.	Documentos enviados a las familias a través de los CRAs. Hoja de matrícula.	Asistencia de familias. Memoria anual del centro.
Modificación del PEC para establecer los objetivos claros de dichas reuniones de coordinación de forma consensuada.	Meses de septiembre, octubre y noviembre.	Equipo directivo	PEC del centro y de los CRAs.	PEC definitivo

OBJETIVO: b) Implementar mecanismos de colaboración y coordinación con los servicios e instituciones del entorno.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
----------------	------------	--------------	----------	--------------------------

Utilización de las instalaciones del centro por parte del Ayuntamiento y Asociaciones de la localidad y viceversa, previa solicitud correspondiente.	Desde octubre a junio (en horario vespertino).	Equipo directivo.	Pabellón deportivo. Canchas polideportivas. Espacios públicos.	Información transmitida por los conserjes del centro y el personal de limpieza. Información de posibles incidencias del departamento de Educación Física.
Coordinación con el Ayuntamiento en todos los aspectos relacionados con el entorno del centro y actividades comunes.	Todo el curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro y del Ayuntamientos.	Actas de los departamentos implicados.
Solicitud de permiso al Claustro y Consejo Escolar para la participación en posibles estudios realizados por instituciones del entorno.	Claustro de inicio de curso.	Equipo directivo. Profesorado implicado.	Propios del centro.	Actas de los departamentos implicados. Memoria anual del centro.
Comunicación con la UCLM sobre charlas y pruebas de PAU.	Durante el segundo y tercer trimestre del curso.	Equipo directivo. Profesorado que imparte clases en 2º de Bachillerato. Tutores de 2º de Bachillerato.	Aulas del centro. Plataformas educativas.	Memoria del departamento de Orientación. Memoria tutores 2º Bachillerato.
Actuaciones de la Guardia Civil en las puertas del centro para corroborar el cumplimiento de la normativa (tabaquismo, altercados, etc.).	Todo el curso.	Equipo directivo.	Coche patrulla de la Guardia Civil.	Número de actuaciones de la Guardia Civil en el centro. Denuncias registradas por parte del centro. Memoria anual del centro.
Información continua entre los Servicios Sociales y el centro en relación con el alumnado que se encuentre en una situación desfavorecida.	Todo el curso.	Orientadora.	Correo electrónico. Sistema telefónico.	Informes generados de este alumnado. Información solicitada por Servicios Sociales sobre este alumnado. Memoria del departamento de Orientación.
Instauración de campañas solidarias en colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos colaboradores.	Propios del centro.	Memoria anual del centro. Memoria de los departamentos colaboradores.
Propuestas de charlas educativas y formativas de las diferentes instituciones (Guardia Civil, Centro de Salud, Ayto. de Villares del Saz, Cruz Roja, UCLM, ¿).	En el primer, segundo y tercer trimestre.	Equipo directivo. Orientadora. Tutores.	Aulas del centro. Medios audiovisuales. Materiales propios de las diferentes instituciones	Memoria anual del centro. Memoria del departamento de Orientación.

OBJETIVO: c) Apoyar la participación con otras instituciones.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y

				EVALUACIÓN
Respaldo al profesorado y alumnado que participe en concursos/proyectos/programas internos o externos. (Proyectos de Innovación y Programa Erasmus+).	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos y/o docentes implicados.	Propios del centro.	Memoria anual del centro. Memoria de los departamentos implicados.
Ayuda en la formación y preparación del alumnado que participe en concursos o pruebas internas o externas.	Todo el curso.	Equipo directivo. Departamentos implicados en el concurso.	Propios del centro.	Memoria anual del centro. Memoria de los departamentos implicados.

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

ÁMBITO 4: LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

OBJETIVO: a) Actualizar el Programa Bilingüe.				
PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Impulso del Programa Bilingüe entre toda la comunidad educativa.	Tercer trimestre.	Equipo directivo. Coordinador Lingüístico. Profesorado sección.	Dossier del Programa Bilingüe enviado a los CRAs. Jornada de puertas abiertas. Propios del centro.	Matrículas. Alumnado matriculado en el Programa Bilingüe.
Participación del centro en el programa Erasmus+ para mejorar la competencia bilingüe de nuestros docentes y por ende de nuestro alumnado.	Todo el curso.	Docentes participantes en el Programa Erasmus +. Equipo directivo. Responsable del Programa Erasmus*.	Dotación económica para las movilidades.	Movilidades realizadas. Relación dotación económica/facturas. Memoria del Programa Erasmus +. Memoria anual del centro.
Utilización de recursos curriculares de todo tipo en inglés.	Todo el curso.	Profesorado sección.	Recursos TIC. Materiales curriculares en inglés.	Memoria Programa Lingüístico y del departamento de Inglés.
Realización de desdobles con el alumnado de 4º ESO para el	Todo el curso (a semanas	Docentes de la materia en 4º ESO.	Propios del centro.	Memoria del departamento de

perfeccionamiento de la práctica oral del inglés.	alternas).			inglés. Memoria del Programa Lingüístico. Memoria anual del centro.
Información, atención y ayuda para las pruebas de certificación del nivel intermedio B1 entre las familias del alumnado de 4º ESO.	Segundo trimestre (según convocatoria).	Equipo directivo. Coordinador del Programa Bilingüe.	Plataforma EducamosCLM. Propios del centro.	Memoria Programa Lingüístico y del Dpto. de Inglés. Resultados de pruebas externas.

OBJETIVO: b) Participar en los programas y proyectos que oferten las instituciones.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Participación en el Programa Erasmus + para aprender nuevas metodologías que aplicar en el centro.	Todo el curso	Docentes participantes en el Programa Erasmus +. Equipo directivo. Responsable del Programa Erasmus*.	Dotación económica.	Memoria del Programa Erasmus +. Memoria anual del centro.
Participación en el Proyecto de Innovación motivando al alumnado en el trabajo en equipo y utilizando metodologías activas.	Todo el curso	Docentes participantes en el Proyecto de Innovación. Equipo directivo. Responsable del Proyecto de Innovación.	Dotación económica. Propios del centro.	Memoria del Proyecto de Innovación. Memoria anual del centro.
Información de los mismos en el Claustro y Consejo Escolar iniciales del curso.	Mes de septiembre.	Equipo directivo. Responsables del Programa Erasmus + y del Proyecto de Innovación.	Propios del centro.	Actas del Claustro.
Impulso de todas las actuaciones propuestas al respecto.	Todo el curso.	Equipo directivo. Responsables del Programa Erasmus + y del Proyecto de Innovación.	Propios del centro. Dotaciones económicas recibidas.	Memoria del Programa Erasmus +. Memoria del Proyecto de Innovación. Memoria anual del centro.

OBJETIVO: c) Renovar la participación en el Programa Somos Deporte y continuar formando parte de la red de Centros Saludables de CLM.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitud de renovación de ambos.	Septiembre y octubre.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Participación en ambos. Memoria anual del centro.
Transmisión de las instrucciones para la autorización de participación del alumnado en el Programa Somos Deporte, por parte de las familias.	Reunión de inicio de curso con las familias (octubre).	Equipo directivo. Tutores. Departamento de Educación Física.	EducamosCLM.	Autorizaciones de participación.

Reenvío de todas las actividades relacionadas con los mismos, a través del correo del centro.

Todo el curso.	Equipo directivo.	Correo electrónico del centro.	Participaciones realizadas a ambos programas. Memoria anual del centro.
----------------	-------------------	--------------------------------	--

OBJETIVO: d) Impulsar la formación del profesorado.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Solicitud al Claustro de sus objetivos y expectativas con respecto a la formación para el curso escolar incluidos el Programa Erasmus + y el Proyecto de Innovación.	Septiembre y octubre.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Memoria de Formación. Memoria anual del centro.
Transmisión de la información sobre las actividades de formación recibidas en el centro.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Memoria de Formación. Memoria anual del centro.
Gestión de los permisos de formación que cumplan la normativa a vigente, a través de Delphos.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Delphos.	Número de solicitudes de formación. Memoria anual del centro.
Cesión de las instalaciones del centro para llevar a cabo las actividades propuestas.	Todo el curso.	Equipo directivo. Coordinador de Formación y Transformación Digital.	Propios del centro.	Memoria del Proyecto de Formación. Memoria anual del centro.

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

ÁMBITO 5: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

OBJETIVO: a) Coordinar el uso del transporte escolar.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Confeción de las listas del alumnado usuario de cada ruta de transporte y sus actualizaciones por	Durante el mes de septiembre y octubre principalmente.	Equipo directivo. Administrativo del centro.	Información del alumnado usuario del transporte	Comunicaciones con la empresa de transporte.

incorporaciones tardías o cambios de domicilio principalmente.			escolar.	
Entrega de las listas a la empresa de transporte.	Durante el mes de septiembre y octubre principalmente.	Equipo directivo. Administrativo del centro.	Listados de transporte.	Correos electrónicos de entrega a la empresa de transporte.
Confección de los carnets individuales de uso del transporte escolar.	Durante el mes de octubre.	Equipo directivo. Administrativo del centro.	Carnés del alumnado.	Comunicaciones con las familias. Comunicaciones con la empresa de transporte.
Control diario, mediante las guardias de transporte, de la llegada y salida de todas las rutas de transporte escolar.	Todo el curso.	Profesores de guardia del transporte escolar.	Horarios.	Comunicaciones mensuales de las incidencias que ocurran en las diferentes rutas del transporte escolar.
Control mensual, mediante los partes de incidencias, de todas aquellas situaciones que se den durante el transporte escolar.	A principio de cada mes, durante todo el curso.	Equipo directivo.	Partes mensuales de incidencias.	Comunicaciones mensuales de las incidencias generadas en cada una de las rutas del transporte escolar.
Información a los usuarios de alguna incidencia que pudiera surgir, así como de los trámites a seguir para cambio de localización de alguna parada o temas del estilo.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Normativa. Servicio de transporte de la Delegación.	Comunicaciones con las familias. Comunicaciones con la empresa de transporte.

OBJETIVO: b) Gestionar el uso de las máquinas expendedoras durante la jornada escolar.

PLAN ACTUACIÓN	CALENDARIO	RESPONSABLES	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Estudio anual de continuidad.	Mes de julio.	Equipo directivo.	Propios del centro.	Renovación del contrato
Aplicación de las normas de utilización de la máquina expendedora durante el periodo lectivo.	Todo el curso.	Equipo directivo. Claustro de profesores.	NCOF.	Control del uso de la máquina expendedora, por parte del alumnado, en los periodos que les está permitido.
Información de consumo responsable mediante el mantenimiento de la cartelería.	Todo el curso.	Equipo directivo.	Cartelería.	Mantenimiento de la cartelería

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

El centro no tiene objetivos propios.

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
 - Orientación y tutoría
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
 - Investigación educativa
 - Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Alfabetización mediática e informacional
 - Comunicación
 - Liderazgo
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje

- Formación profesional
 - Campo NO obligatorio por registrar**
- Programas CLM
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos de innovación educativa
 - Proyectos escolares saludables
 - Respuesta educativa del alumnado con altas capacidades
 - Proyectos bilingües
- Transformación digital
 - Código Escuela 4.0
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro

FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

Las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica en el Centro durante este curso académico 2024-2025 siguen las marcadas en cursos anteriores, permitiéndonos poder realizar una relación laboral y social más cercanas. Las líneas que se marcan en el programa de formación son:

- Fomentar la formación general y específica del claustro.
- Continuar en el uso del cuaderno de evaluación entre el profesorado.
- Promover la formación docente dirigida al fomento del plurilingüismo.
- Impulsar la convivencia y la interculturalidad, así como la diversidad cultural, entre los miembros de la comunidad educativa.

Durante el curso 2024/2025 se va a llevar a cabo la puesta en marcha de un proyecto de innovación educativa (Versos en vivo: teatro, arte y tecnología en homenaje a Jorge Manrique) y un plan de formación (Erasmus +), además de promover cualquier actividad relacionada con los programas o planes que ya se están llevando a cabo, durante este curso escolar, en el centro como Escuela 4.0, Titula-S, PES y atención al alumnado con AACC; y aquella formación relacionada con los cargos no docentes representados en el centro.

El centro cuenta con una buena infraestructura digital, equipada con dispositivos actualizados en las aulas de informática y de althia, además de ofrecer dispositivos en préstamo para el alumnado vulnerables. También tiene una conexión wifi eficiente a través de Aulas Conectadas y se ha trabajado en conectar al alumnado a EducamosCLM y a sus cuentas de Google.

En base a estas líneas, que resumen la situación tecnológica de partida del Instituto, está confeccionado el Proyecto de Formación del Centro, que se adjunta a esta Programación General Anual recogido en el apartado 10. Anexos, y que se ha realizado en base a las aportaciones del Claustro, que ha recogido el Coordinador de Formación y Transformación Digital del centro.

Por otra parte, el profesorado ya utiliza el sistema Delphos para la solicitud de los permisos de formación, con la validación de la dirección del centro y su posterior permiso del Servicio de Inspección. Teniendo esto en cuenta, y siempre que se den las condiciones adecuadas, el equipo directivo facilitará la asistencia a actividades de formación relacionadas con la competencia personal y profesional del profesorado en los campos científico, psicopedagógico, tecnológico, de idiomas, educación en valores, salud laboral, emprendimiento, comprensión lectora, etc., siempre cumpliendo la normativa vigente en cuanto a la disponibilidad laboral necesaria para la asistencia a dichas actividades, que al haberse organizado en horas de formación en vez de en días, resultará más práctico a nivel organizativo.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

PROYECTO DE FORMACIÓN DEL CENTRO 24/25

I.E.S. Los Sauces

MARCO DE REFERENCIA

La formación permanente del profesorado es un proceso fundamental que es recogido en el artículo 102 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE); donde se establece que *la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las administraciones educativas y de los propios centros*. En ese sentido, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha pone en marcha el **Plan Regional de Formación del Profesorado** con la intención de *promover la actualización y la mejora continua de la cualificación profesional del docente*. Será a través del Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), desde donde se articule en cuatro ejes formativos y diferentes líneas de actuación, la formación del profesorado para el presente curso escolar:

1. Formación general: 7 líneas formativa

- *Actividad física, arte y creatividad*
- *Desarrollo profesional docente*
- *Formación Profesional*
- *Comunicación lingüística y plurilingüismo*
- *Inclusión, igualdad y convivencia*
- *Innovación y competencia digital*
- *Transformación digital en centros*

Como complemento a la formación general se han puesto en marcha 32 itinerarios formativos:

16 itinerarios destinados para el **profesorado en general** con la finalidad de mejorar las competencias profesionales docentes:

- Programación del proceso Enseñanza-Aprendizaje
- Práctica y gestión de Enseñanza-Aprendizaje
- Evaluación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje
- Desarrollo integral y bienestar del alumnado
- Orientación y tutoría
- Convivencia y valores democráticos
- Participación en el centro
- Compromiso con la mejora y la calidad educativa
- Investigación educativa
- Código Escuela 4.0 *
- Competencia digital
- STEM
- EducamosCLM *
- Comunicación
- Alfabetización mediática e informacional
- Liderazgo

9 itinerarios destinados a docentes que participan en programas y planes promovidos por la Consejería de Educación:

- Proyectos de innovación educativa *
- Educación inclusiva
- Respuesta educativa del alumnado con Altas Capacidades *
- Proyectos escolares saludables (PES) *
- Éxito educativo y prevención del abandono escolar *
- Bienestar emocional

- Aula del Futuro (AdF)
- Radio Escolar
- Programas bilingües *

* Se desarrollan en el centro.

2 itinerarios para formar al profesorado de cara a mejorar las competencias matemáticas y lectoras del alumnado:

- Refuerzo de la competencia matemática
- Refuerzo de la competencia lectora

5 itinerarios formativos específicos para el profesorado de FP.

Los itinerarios formativos se organizan en torno a los siguientes ejes formativos:

- Acción educativa
- Competencias clave
- Compromiso profesional
- Comunicación y liderazgo
- Enseñanza ¿ Aprendizaje
- Formación Profesional (FP)
- Programas CLM
- Transformación digital

2. Escuela de Equipos Directivos

Encaminada a formar a docentes que quieren iniciarse en tareas directivas, así como

acompañar y asesorar a los que ya están desempeñando estas funciones.

3. Formación para docentes con funciones específicas

Incluidos los docentes noveles y funcionarios en prácticas.

El objetivo es formar a los destinatarios para realizar las funciones no docentes que se le hayan asignado, familiarizándoles con la normativa, procedimientos y conocimientos para desempeñar su función eficaz y eficientemente:

- *Coordinador de bienestar y protección*
- *Coordinador de formación y transformación digital*
- *Coordinador de bienestar y protección*
- *Responsable de biblioteca y Plan de Lectura*
- *Prevención de Riesgos Laborales*
- *Docentes noveles y funcionarios en prácticas*

Es precisamente desde algunas de estas áreas formativas desde donde se ha elaborado el proyecto de formación IES Los Sauces (Villares del Saz) para el curso escolar 2024-2025.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN DE CENTRO

En base al análisis de contexto del IES Los Sauces recogido en el Plan de Centro, y en base al propio interés del claustro y a los requerimientos de la administración educativa competente, los objetivos generales que se pretenden conseguir con el actual proyecto de formación son los siguientes:

- Fomentar la formación general y específica del claustro.

- Continuar en el uso del cuaderno de evaluación entre el profesorado.
- Promover la formación docente dirigida al fomento del plurilingüismo.
- Impulsar la convivencia y la interculturalidad, así como la diversidad cultural, entre los miembros de la comunidad educativa.

PROYECTO ACTUAL DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Durante el curso 2024/2025 se va a llevar a cabo la puesta en marcha de un proyecto de innovación educativa y un plan de formación, además de promover cualquier actividad relacionada con los programas o planes que ya se están llevando a cabo, durante este curso escolar, en el centro como Escuela 4.0, Titula-S, PES, cuaderno de evaluación y atención al alumnado con AACC; y aquella formación relacionada con los cargos no docentes representados en el centro.

Tanto el proyecto como el plan de formación, quedan recogidos de la siguiente manera:

A) PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

VERSOS EN VIVO: TEATRO, ARTE Y TECNOLOGÍA EN HOMENAJE A JORGE MANRIQUE

- Actividad formativa: formación en competencia digital, fomento de la lectura e interpretación teatral y recital de poesía.
- Justificación:
 - El PIE se llevará a cabo durante el curso 24-25, aunque ya hemos empezado a establecer relaciones con las futuras alianzas, así como acciones previas tal como el concurso para elegir el logo entre las propuestas del alumnado.
 - El PIE es para todo el centro educativo, aunque la parte principal será llevada a cabo por los alumnos de 4ºESO y los alumnos de la materia de Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático de 2ºBTO. Destinatarios: comunidad educativa.
- Objetivos:
 - Mejorar estrategias educativas enfundadas en el conocimiento y valorización de la

realidad local y comarcal, con la figura de Jorge Manrique, para conseguir un alumnado con mayor identidad de su tierra.

- Fomentar la lectura del alumnado con el acercamiento a la obra de Jorge Manrique.
- Mejorar las habilidades tecnológicas del alumnado asociado al pensamiento computacional, para promover su integración efectiva en la sociedad digital.
- Contenidos:
 - Ámbito 4. Expresión cultural y ciudadanía. Mejorar estrategias y metodologías utilizando el patrimonio cultural y artístico de nuestro entorno, centrándonos en la figura de Jorge Manrique.
 - Ámbito 4. Expresión cultural y ciudadanía. Fomentar la lectura de los clásicos literarios.
 - Ámbito 3. Desarrollo de la competencia digital. Mejorar el uso seguro, saludable y sostenible, de las tecnologías digitales en el aprendizaje.
- Modalidad: presencial y telemática.
- Temporalización: curso 2024/2025

B) PLAN DE FORMACIÓN

V CONSORCIO ERASMUS

- Actividad formativa: aprendizaje por observación, aprendizaje en cursos estructurados o docencia.
- Justificación: facilitar la participación en el Programa Erasmus de centros educativos públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que por diversas circunstancias puedan tener mayores dificultades en la gestión e implementación de estos proyectos.
- Destinatarios: Profesorado
- Objetivos:
 - Mejorar la competencia lingüística del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria en lenguas extranjeras, y en consecuencia la competencia lingüística del alumnado.

- Mejorar la competencia digital del profesorado y como consecuencia la competencia digital del alumnado, con el fin de crear escenarios de enseñanza-aprendizaje con un creciente componente virtual
- Mejorar la Internacionalización de la Consejería de Educación y de los centros educativos participantes con el fin de que puedan desarrollar proyectos internacionales de forma autónoma.
- Incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje técnicas y metodologías de trabajo activo con el fin de fomentar la autonomía del alumnado.
- Incorporar en los procesos de enseñanza-aprendizaje técnicas psicológicas avaladas científicamente con el objetivo de trabajar el bienestar psicológico y la salud mental del alumnado
- Mantener en el alumnado y sus familias y en toda la comunidad educativa, la confianza en la educación y en nuestras escuelas de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria.
- Contenidos:
 - Competencia lingüística
 - Técnicas y metodologías de trabajo activo
 - Procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos
 - Competencia digital
 - Internacionalización en la educación
- Modalidad: presencial
- Temporalización: curso 2024/2025

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
TRANSPORTE ESCOLAR	8:00	8:30	60
1º PERIODO LECTIVO	8:30	9:25	60
2º PERIODO LECTIVO	9:25	10:20	60
3º PERIODO LECTIVO	10:20	11:15	60
RECREO	11:15	11:45	60
4º PERIODO LECTIVO	11:45	12:40	60
5º PERIODO LECTIVO	12:40	13:35	60
6º PERIODO LECTIVO	13:35	14:30	60
TRANSPORTE ESCOLAR	14:30	15:00	60

- Particularidades del centro

Esta distribución se aprobó en el Consejo Escolar final del curso 21-22, y así se recoge dicha modificación en el PEC Y NCOF.

El centro podrá permanecer abierto en horario vespertino, si alguna asociación de la zona solicita su uso para llevar a cabo actividades deportivas, culturales,... siempre con la aprobación de quien proceda, según normativa recogida en las NCOF.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1º A	D. Luis García Lozano	Miercoles de 12:40 a 13:35
2º A	Dª. María Yolanda Triguero Pérez	Lunes de 9:25 a 10:20
3º A	Dª. Andrea Araque Molinero	Jueves de 9:25 a 10:20
4º A	Dª. Arantxa Muñoz Plaza	Miercoles de 12:40 a 13:35
BC1	D. Aldo Córcoles Martínez	Miercoles de 12:40 a 13:35
BC2	D. Roberto Sanz Argudo	Miercoles de 11:45 a 12:40
BH1	D. Aldo Córcoles Martínez	Miercoles de 12:40 a 13:35
BH2	D. Roberto Sanz Argudo	Miercoles de 11:45 a 12:40
1º B	Dª. Carmen Fuentes Fuentes	Miercoles de 11:45 a 12:40
2º B	Dª. Aránzazu Fernández-Rico Urgoiti	Miercoles de 11:45 a 12:40
3º B	Dª. Belén Martínez Navarro	Viernes de 10:20 a 11:15
4º B	Dª. Ana Belén Moreno Martínez	Viernes de 11:45 a 12:40
1º DIVER	Dª. Arantxa Martínez Martínez	Martes de 9:25 a 10:20
2º DIVER	Dª. Elena Rubio Parrilla	Miercoles de 10:20 a 11:15

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Villares del Saz - 16004042 - Huerta de la Obispalia	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Belmontejo	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Alconchel de la Estrella	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Olivares de Jucar	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Torrejoncillo del Rey	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - San Lorenzo de la Parrilla	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Castillo de Garcimuñoz	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Villarejo de Fuentes	Transporte Escolar
Villares del Saz - 16004042 - Poveda de la Obispalia	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

No tenemos periodo de adaptación.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

HORARIO DEL ALUMNADO

En cuanto al horario que afecta al alumnado del centro, hay que destacar que la inmensa mayoría del profesorado va a 19 horas lectivas, salvo una profesora que va a 21 horas y cinco profesores que van a 20 horas lectivas, aunque una de ellas no es real porque es una hora de apoyo para la competencia lingüística oral de las dos unidades de 4º ESO y lo realiza a semanas alternas. En todos los casos, han dado su consentimiento. Además, tenemos cuatro profesoras a media jornada, con 10 horas lectivas y más de 2 complementarias debido a que tienen horas complementarias obligatorias por los cargos que ostentan; una profesora dos tercios de jornada con 13 horas lectivas y 4 complementarias y tres profesores a un tercio de jornada con 6 horas lectivas y 3 complementarias. Dos de los tres tercios de jornada realizan su jornada en 2 días y el tercero en 3 días porque es jefa de departamento y ha sido imposible generarle un horario como a los anteriores. Dos de las medias jornadas van a 3 días, y otras dos a 4 días porque pertenecen al Programa Titula-S o al de Diversificación. El docente a dos

tercios realiza su jornada en 4 días semanales.

El profesorado que imparte más de 19 horas lectivas tiene reflejado en su horario una hora complementaria de compensación de lectivas y dos horas complementarias menos, por cada hora lectiva que sobrepase a las 19 horas, esto último siempre que los cargos que ostentan se lo permita.

Hemos repartido los periodos de guardia entre guardias de aula, guardias de recreo, guardias de transporte y guardias de biblioteca, de esta última se hacen cargo los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

De las guardias de transporte, se hace cargo el Equipo Directivo mayoritariamente y con respecto a las guardias de recreo, tenemos 9 profesores que se reparten los diferentes periodos de recreo en grupos de dos y una de las profesoras ha elegido voluntariamente realizar dos de dichas guardias. Estos profesores se encargan de controlar la salida de todo el alumnado a los patios exteriores sin que permanezca nadie en las aulas, pasillos ni escaleras, así como en el vestíbulo del centro y la puerta de salida.

Para finalizar, en cuanto a las guardias de aula, hemos podido agrupar en todos los periodos lectivos de todos los días de la semana, un mínimo de dos profesores de guardia por periodo, y además en la 4ª, 5ª y 6ª hora de los lunes y 3ª, 4ª y 5ª hora de los viernes excepcionalmente a tres docentes de guardia por periodo. Durante este curso escolar tenemos cubiertos todos los periodos de forma bastante adecuada y en aquellos casos en que sea necesario el equipo directivo ayudará al profesorado de guardia para hacerse cargo de aquellos grupos que lo necesiten, siempre y cuando sus labores directivas y docentes se lo permitan.

Todo el profesorado, teniendo en cuenta la organización horaria, tiene establecida una hora semanal para la reunión de Departamento al que está adscrito, bien por adscripción directa o por afinidad. Para el curso 24/25 hay dos docentes que pertenecen a más de un Departamento Didáctico ya que imparten materias del suyo y de otro afín. Además, todos los profesores tutores también tienen establecida una hora semanal de reunión de tutores con Orientación y jefatura de estudios, para la correcta coordinación de los temas a tratar y transmitir a sus tutorados. Igualmente, los profesores de las DNL implicados en el Programa Bilingüe en inglés, también tendrán una hora semanal de reunión junto con la Coordinadora del Programa y el profesorado perteneciente al departamento didáctico del idioma establecido en el Programa (inglés).

Todos los jefes de departamento tienen asignado un periodo lectivo semanal para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP). A esta Comisión también pueden asistir, junto con la directora y la jefe de estudios, como invitados, el Coordinador de Formación y Transformación Digital del centro y la Coordinadora del Programa Bilingüe. A todos los primeros, en su horario personal, se les tiene asignada una hora lectiva para dicha reunión, que sustituye a un periodo de jefatura de departamento. Dicho periodo lectivo para la reunión de la CCP queda reflejado a 7ª hora de los miércoles.

Hay que reseñar que, según la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, los 24 periodos de función directiva se han podido distribuir de forma heterogénea, quedando 9 periodos lectivos para dirección, 8 para jefatura de estudios y 7 para secretaría, de esta forma creemos que se aprovechan mejor.

Por otro lado, los 6 periodos lectivos para llevar a cabo los planes del centro se han distribuidos de la siguiente forma: 3 periodos para el Coordinador de Formación y Transformación Digital, 2 periodos para el Coordinador de Bienestar y Protección y 1 periodo para el Responsable del Plan de Lectura.

Por otra parte, en cuanto a la atención del alumnado con materias pendientes y al no existir obligatoriedad de una hora de atención a dicho alumnado, los diferentes responsables de los departamentos didácticos serán los encargados del control y seguimiento de dicho alumnado.

Todas las unidades del centro tienen asignado un docente tutor/a, pero en el caso de 1º y 2º de Bachillerato ambas unidades comparten el mismo tutor ya que les imparte clase a ambos y en caso de 1º Bachillerato, además, lo hace a la vez. Así mismo, aquellos tutores de los cursos de Bachillerato, al no tener estos grupos una hora lectiva específica para la tutoría, en su horario personal se les han reflejado dos periodos de recreo para la atención personalizada de dichos alumnos.

AGRUPAMIENTOS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

La distribución de todo el alumnado en los diferentes grupos, por cada nivel, se ha realizado teniendo en cuenta, primeramente, la elección de asignaturas opcionales, tanto troncales

como específicas; los CRAs de procedencia, para el caso del alumnado de 1º ESO; y los alumnos repetidores que se han procurado repartir de la forma más equitativa posible.

En cuanto a la adscripción al Programa Bilingüe, nos hemos encontrado con que el número de alumnos que han solicitado impartir las enseñanzas mediante este programa sigue siendo muy reducido, matriculándose un número bajo de alumnos. En concreto tenemos matriculados en el programa 7 alumnos en 1º ESO, 8 alumnos en 2º ESO, 5 alumnos en 3º ESO y 13 alumnos en 4º E.S.O, en todos los niveles se encuentran repartidos de forma heterogénea entre ambas unidades.

Por otra parte, en 2º ESO hemos generado dos grupos de la asignatura Desarrollo Digital. Se ha realizado de esta forma debido al alto número de alumnos que habían elegido dicha materia que, siendo optativa y mayoritariamente práctica, hemos pensado que sería conveniente su disgregación para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el Departamento de Tecnología disponía de horario suficiente para realizar este desdoble.

Las asignaturas optativas, incluyendo Religión / Atención al alumnado sin religión, se imparten conjuntamente en las 2 unidades de cada nivel de la ESO y Bachillerato, excepto en 4º ESO, en el que nos hemos visto obligados a desdoblar al alumnado de Religión, por el elevado número de alumnado matriculado, afectando dicho desdoble también a la Atención al alumnado sin religión.

Estas medidas educativas se han realizado partiendo de la revisión de los expedientes académicos de la Educación Primaria, de la evaluación inicial, de la propuesta de los departamentos didácticos y de las circunstancias organizativas que se han presentado este curso académico en el centro, todo ello coordinado por el departamento de Orientación y jefatura de estudios. Los grupos estarán sometidos a seguimiento y revisión en las diferentes sesiones de evaluación.

Según todos estos criterios, los diferentes grupos que tenemos este curso son los siguientes:

En 1º E.S.O. el agrupamiento está condicionado por el alumnado procedente de los diferentes CRAs adscritos al centro y los informes psicopedagógicos recibidos de los mismos. Como asignaturas bilingües tenemos Matemáticas y Música. No se puede impartir dentro del programa la materia del Departamento de EPV por ser de carácter optativo. De este hecho fue informado y dio el visto bueno el Servicio de Plurilingüismo el primer curso escolar que se

implantó la LOMLOE. Para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta se ha realizado la combinación de la asignatura de Música con Educación Física, ambas de 2 horas lectivas a la semana.

En el grupo A hay 4 alumnos repetidores y en 1º B hay 2 alumnos repetidores. Además, en el grupo A y B se lleva a cabo el Programa Titula-S en la materia de Lengua Castellana y Literatura, en concreto 4 y 3 horas semanales respectivamente. En el grupo B la maestra PT del centro también realiza desdobles dentro y fuera del aula para el alumnado ACNEAE que presenta dificultades en Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, ya que en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte dichas materias del grupo.

1º ESO		1º A	1º B
ALUMNOS	Total	17	15
	Programa Bilingüe	1	6
	Repetidores	4	2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Francés TEFP PAPAV Religión/At. Alum. sin Rel.	Francés TEFP PAPAV Religión/ At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas y Música	Matemáticas y Música

TEFP = Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales.

PAPAV= Proyectos de Artes plásticas y Audiovisuales.

En 2º E.S.O. se ha mantenido el reparto de alumnos del curso anterior, salvo excepciones siguiendo las indicaciones del departamento de Orientación y jefatura de estudios. Como asignaturas bilingües tenemos Matemáticas, Música y Educación Plástica y Visual. Con las dos últimas se hace la combinación de materias para atender al alumnado bilingüe y no bilingüe.

El alumnado ACNEE (2 alumnos) se encuentra en el grupo B, para facilitar la atención por parte de la maestra PT ya que en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas del grupo.

El resto de alumnado que presenta necesidades educativas especiales, sobre todo en el ámbito lingüístico, se encuentran en el grupo A, en el que también se desarrolla el Programa Titula-S durante 3 horas semanales en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

En el grupo A hay 3 alumnos repetidores y en 2º B hay 2 alumnos repetidores.

2º ESO		2º A	2º B
ALUMNOS	Total	16	15
	Programa Bilingüe	4	4
	Repetidores	3	2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.	Desarrollo Digital Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas, Música y EPV	Matemáticas, Música y EPV

EPV= Educación Plástica y Visual.

El nivel de 3º E.S.O. lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (1º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación y/o Lingüístico.

Las asignaturas bilingües pasan a ser Matemáticas, Biología y Geología y Tecnología. Para poder realizar la combinación de materias del programa bilingüe, y atender a todo el alumnado de forma correcta se ha realizado la combinación de la asignatura de Tecnología con Educación Física, ambas de 2 horas.

En este nivel sólo hay dos alumnos repetidores, uno en 3º A y otro que repite 3º ESO por Diversificación.

El alumnado ACNEE (1 alumno) se encuentra en el grupo A, para facilitar la atención por parte de la maestra PT a la que, en su horario se le ha hecho coincidir con las horas en las que se imparte Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas del grupo.

El grupo de Diversificación comparte aula con 3º B en las materias de Tecnología y Digitalización, Educación Física, Educación Plástica y Audiovisual y con ambos en Religión/ Atención educativa al alumnado de no religión y optativas.

3º ESO		3º A	3º B	1º DIVER
ALUMNOS	Total	13	11	10
	Programa Bilingüe	2	3	--
	Repetidores	1	--	1
ASIGNATURAS OPTATIVAS		ESCR MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.	ESCR MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.	ESCR MAMF Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Biología y Geología Matemáticas Tecnología	Biología y Geología Matemáticas Tecnología	--

ESCR = Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable

MAMF = Música Activa, Movimiento y Folclore.

El nivel de 4º E.S.O. también lo tenemos diferenciado en tres grupos: grupo A, grupo B y el grupo del Programa de Diversificación (2º DIVER). A este último se le ha asignado el grupo B como el de referencia, y es con el que comparte las materias no incluidas en el programa de Diversificación.

El alumnado que ha optado por la vía dirigida a Ciencias se encuentra en el grupo A, mientras que los que van dirigidos a la rama de Humanidades y CCSS y/o ciclos formativos, se encuentran en el grupo B.

En este nivel se imparte, como asignaturas bilingües, las Matemáticas B, y Biología y Geología en 4º A.

Por otra parte, no ha salido grupo de Matemáticas A.

En este nivel académico se ha realizado un desdoble de una hora en 4º A y otra hora 4º B, a semanas alternas con una docente del departamento de inglés, diferente a la del nivel, para el perfeccionamiento de la práctica oral del inglés del alumnado bilingüe. También se realiza una hora de apoyo en el ALS.

En este nivel sólo hay dos alumnos repetidores en 4º A, tres en 4º B y dos en el grupo de 2º Diversificación.

El agrupamiento que hemos realizado entre las diferentes asignaturas troncales de opción y las específicas es el siguiente:

- Todo el alumnado cursa Matemáticas B.
- Todo el alumnado de la unidad A cursa Biología y Geología.
- Todo el alumnado de la unidad B cursa la materia de Economía y Emprendimiento y Formación y Orientación Personal y Profesional.
- Las asignaturas Digitalización, Expresión Artística, Francés y Música se imparten en el mismo periodo lectivo en los tres grupos.
- Las asignaturas Artes Escénicas, Danza y Folclore y Proyectos de Robótica, se imparten en el mismo periodo lectivo en los tres grupos.
- Religión y Atención al alumnado sin religión se cursan de forma independiente en ambos grupos, por ser muy numeroso el grupo de Religión.
- El grupo de Diversificación comparte aula con 4º B en la materia de Educación Física y con ambos en Religión/Atención educativa al alumnado de no religión y optativas.

4º ESO		4º A	4º B	2º DIVER
ALUMNOS	Total	21	12	14
	Programa Bilingüe	9	4	--
	Repetidores	2	3	2
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Digitalización Expresión Artística Música Francés Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Digitalización Expresión Artística Música Francés Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.	Digitalización Expresión Artística Música Francés Tecnología Robótica AEDF Religión/At. Alum. sin Rel.
ASIGNATURAS PROGRAMA BILINGÜE		Matemáticas B Biología y Geología	Matemáticas B	--

AEDF = Artes Escénicas, Danza y Folclore.

En 1º de Bachillerato no hemos podido separar todas las asignaturas troncales de los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales, quedando unificado ambos grupos en las materias troncales de Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Educación Física y Filosofía.

En este nivel no hay alumnado repetidor.

Las asignaturas se han distribuido de la siguiente forma:

- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales, todo el alumnado ha elegido las siguientes asignaturas Específicas de Modalidad Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Economía e Historia del Mundo Contemporáneo. Por lo que este curso no tenemos la rama de Humanidades.
- En el grupo de Ciencias todos cursan las asignaturas Específicas de Modalidad Matemáticas, Biología y Geología y CCAA y Física y Química. Por lo que este curso perdemos la rama Tecnológica en lo que respecta a Dibujo Técnico I.
- Anatomía Aplicada se cursa en el mismo periodo lectivo que Psicología, siendo la primera elegida exclusivamente por alumnado de Ciencias.
- Religión y Atención al alumnado sin religión se cursan en el mismo periodo lectivo con alumnado de los dos grupos de 1º de Bachillerato.

1º BACHILLERATO		1º CIENCIAS	1º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total	10	12
	Repetidores	--	--
ASIGNATURAS OPTATIVAS		Anatomía Aplicada Psicología Religión/ At. Alum. no Rel.	Psicología Religión/ At. Alum. no Rel.

En 2º de Bachillerato hemos podido separar todas las asignaturas troncales entre los dos grupos, el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el Bachillerato de Ciencias, el alumnado ha optado por las dos vías existentes: el itinerario de Ciencias y Tecnología y el itinerario de Ciencias de la Salud. Lo mismo ha ocurrido con las dos vías, de Humanidades y Ciencias Sociales.

Durante este curso escolar hay una alumna repetidora con matrícula parcial.

En cuanto a las asignaturas las hemos distribuido de la siguiente forma:

- Química y Dibujo Técnico II se cursan en el mismo periodo lectivo.
- Biología y Física se cursan en el mismo periodo lectivo.
- La asignatura optativa Investigación y Desarrollo Científico y Proyectos Artísticos de Música y Danza, se imparten en el mismo periodo lectivo, siendo la primera elegida exclusivamente por alumnado de Ciencias.
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. y Latín II se cursan en el mismo periodo lectivo. De hecho, hay cuatro alumnos que llevan pendiente el Latín I por no haberla cursado el curso anterior.
- En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales todos cursan , Geografía y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

2º BACHILLERATO		2º CIENCIAS	2º HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ALUMNOS	Total	16	8
	Repetidores	1	--
ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO		IDC Historia de la Música y Danza	Historia de la Música y Danza

IDC = Investigación y Desarrollo Científico

ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Las actuaciones de orientación académica y profesional propuestas para el curso 2023-2024 con los diferentes sectores de la comunidad educativa son:

CON EL ALUMNADO

- Información y orientación en tutorías y personalizada sobre estudios universitarios, estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y procesos de admisión y matrícula. Con 4º ESO y 2º de Bachillerato.
- Cuestionarios sobre intereses académicos y profesionales para conocer los estudios

que pueden cursar. Con 4º ESO y 2º Bachillerato.

- Información y orientación para el acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio, a la Formación Profesional Básica o a los programas de Garantía Juvenil. Con 2º, 3º y 4º ESO.
- Orientación académica sobre materias y optatividad con todos los alumnos que lo soliciten individualmente y en grupo, así como de las medidas ordinarias y extraordinarias.
- Apoyo educativo para aquellos alumnos que se encuentren en riesgo de abandono escolar o que muestren unas necesidades educativas y sociales que puedan dificultar su proceso de enseñanza-aprendizaje,
- Jornada de puertas abiertas con el alumnado de 6º de Primaria que el curso que viene va a empezar 1º ESO. Se hará en abril-mayo y consistirá en una charla con el alumnado (horario matutino) y sus familias (horario vespertino) explicando las materias que van a cursar, los horarios, información sobre programas del centro, hábitos de estudio, normas del Centro, libros de texto, matrícula, ¿. El objetivo es que tengan una primera toma de contacto con el centro, lo conozcan y facilitarles su incorporación. En caso de que no se pudiera llevar a cabo, toda esa información se remitiría a través de los CRAs correspondientes para que se la pudieran hacer llegar.
- Los alumnos que lo precisen trabajarán técnicas de estudio personalmente con el Departamento de Orientación.
- Atención personalizada al alumnado con materias pendientes para superarlas y poder continuar con su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Planificar y coordinar la intervención de los agentes externos en acción tutorial (Asociación Sociocultural Utopía, programa Tu cuentas, Unicef, Guardia Civil, Consejería de Bienestar Social, Universidad de Castilla-La Mancha, ...).

CON LAS FAMILIAS

- Información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma trimestral mediante las comunicaciones periódicas realizadas entre los tutores y las familias o entre los profesores y las familias a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM o de forma presencial para los niveles de 1º y 2º ESO y para aquellas familias que lo soliciten.
- Entrega de la documentación e información necesaria, registrada previamente en secretaría, sobre las diferentes materias pendientes del alumnado, a realizar durante el mes de octubre y noviembre.
- Orientación e información académica y profesional, a todas las familias que lo soliciten, sobre temas de orientación académica y profesional, especialmente en 4º de la ESO y 2º de

Bachillerato. Se les dará información sobre la prueba de EvAU, estudios de Bachillerato, de Ciclos Formativos y Universitarios, así como de plazos de admisión y matrícula.

- Realización del Consejo Orientadora en 2º y 4º ESO.
- Transmisión de todo tipo de información mediante la plataforma EducamosCLM, Instagram y la página web del centro.

CON EL PROFESORADO RESPONSABLE DE LAS TUTORÍAS

- El Orientadora entregará materiales para trabajar en tutoría la orientación académica y profesional, los diferentes itinerarios académicos, estudios, procesos de admisión, matrículas, actividades de autoconocimiento, convivencia, técnicas de estudio, toma de decisiones y otros temas que se consideren necesarios.

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones de atención a la diversidad para el curso 2024-2025 son:

CON EL ALUMNADO

- Identificación de alumnos con necesidades educativas especiales, realizar las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, informes y dictámenes de escolarización, así como orientar para dar una respuesta educativa diversificada adecuada a sus características.
- Colaborar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Asesorar en la individualización de los procesos de enseñanza y adopción de medidas ordinarias y extraordinarias.
- Complimentación de los informes necesarios donde se indiquen las medidas de actuación y trabajo con este alumnado.
- Orientar individualmente a aquellos alumnos que lo requieran porque su situación personal, familiar o social afecten a su proceso educativo o sobre medidas de atención a la diversidad ordinarias o extraordinarias que se van a desarrollar con ellos.

CON LAS FAMILIAS

- Asesoramiento y orientación personal a familias que lo requieran porque sus hijos presenten alguna situación personal, social o familiar que afecte a su proceso educativo.
- Solicitar permiso a aquellas familias de alumnos con necesidades educativas especiales del número de horas que son atendidos por el profesor de Pedagogía Terapeuta.
- Asesoramiento sobre los diversos Programas Educativos que se puedan solicitar y realizar en el centro, y otras medidas ordinarias y extraordinarias que se desarrollen con sus hijos. Así como solicitar permiso para ello.

CON EL PROFESORADO

- Colaborar y asesorar en la elaboración, aplicación y evaluación de los PIREs (Programas Individualizados de Refuerzos Educativos) de los ACNEEs y del resto de alumnado; aspectos metodológicos, agrupamientos, reuniones con familias, medidas ordinarias y extraordinarias, trabajo con ACNEAEs, el desarrollo de la convivencia en el centro y la respuesta a la diversidad del alumnado.
- Colaborar y coordinar en la organización de apoyos y refuerzos educativos de ACNEEs y ACNEAEs.
- Coordinación y seguimiento de ACNEEs y ACNEAEs.
- Colaborar y actuar en la prevención y control del absentismo escolar.
- Elaborar el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES

- Coordinación y colaboración con el resto de estructuras de orientación de la zona.
- Coordinación y colaboración con Servicios Sociales.
- Coordinación y colaboración con los Ayuntamientos de la zona.
- Colaboración y coordinación con el centro de Educación Especial, los centros de

Personas Adultas, los centros de Primaria de la Zona, Servicio de Salud Mental, Servicio de Atención Primaria y otras instituciones y servicios que se consideren necesarias para la mejorar el proceso educativo del alumnado y ofrecerle una respuesta educativa adecuada.

PROYECTO SIGNIFICATIVO Y RELEVANTE PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO DE ESO DE NO RELIGIÓN

Tomando como referencia el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en cuya disposición adicional primera, puntos 3 y 4, dice textualmente ¿Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y las alumnas cuyos padres, madres, tutores o tutoras hayan optado por que no cursen enseñanzas de Religión reciban la debida atención educativa. Dicha atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna otra materia de la etapa.

E intentando evitar que la asignatura espejo suponga una ventaja para los alumnos que la cursen, evitando que no sea una alternativa más sencilla y/o atractiva, como tiempo libre, ocio o deporte. Pero al mismo tiempo, que no sea un espacio para avanzar en otras materias, lo cual supondría un agravio comparativo frente a los alumnos de Religión.

Se ha elaborado este proyecto, con el que se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Realizar actividades educativas no curriculares.
- Trabajar valores y educación emocional para que el alumnado se conozca mejor, mejore su autoestima y sus habilidades sociales, adquiriendo un crecimiento emocional.
- Ampliar su libertad y buscar sus metas más significativas.

- Trabajar la actitud como factor clave para hacer frente a muchos aspectos de la vida.
- Fomentar la autonomía del alumnado en todos los aspectos.
- Fomentar actividades individuales y grupales.
- Mantener el interés en el alumnado para realizar todas las actividades propuestas.

Por ello desde el centro proponemos las siguientes actividades:

- Trabajar el Plan de Lectura del Centro, para fomentar el hábito de la lectura en nuestro alumnado. Además de las lecturas obligadas y programadas de los diferentes Departamentos, pensamos que una lectura más lúdica, atractiva, creativa, y sin obligación de pasar un examen o realizar un trabajo, puede ayudar a nuestro alumnado a coger el hábito de leer como forma de vivir otras experiencias. Por ello proponemos lecturas voluntarias de libros propuestos por niveles y que se encuentran en la biblioteca de la Plataforma EducamosCLM, a la que toda la comunidad educativa tiene acceso gratuito. Después se realizará el visionado de la película del libro para trabajar los contenidos y adquirir los objetivos anteriormente citados, a través del hilo conductor de una historia.
- Realizar de forma autónoma las actividades que tenga pendiente el alumnado, para consolidar los aprendizajes de las diferentes asignaturas y fomentar en ellos la autodisciplina y la responsabilidad.
- Realizar actividades para la resolución de los problemas que se puedan presentar en el centro de manera colaborativa. Para ello habrá que ir viendo dichos conflictos conforme vayan surgiendo para buscar, de manera cooperativa, la solución.

Actualmente el centro tiene un pequeño problema de limpieza de zonas comunes, sobre todo en las pistas al aire libre, por eso el alumnado puede ir proponiendo soluciones, dirigidos por el profesorado, como podría ser colocar puntos de reciclaje y recogida de residuos e incluso prepararlos ellos mismos, encargarse de su mantenimiento y concienciar con su ejemplo al resto del alumnado.

- Las efemérides son el conjunto de acontecimientos importantes ocurridos en una misma fecha, pero en años diferentes. Este aspecto es interesante para trabajar con el alumnado ya que se aprende a través de la curiosidad y del ejemplo de otros personajes y acontecimientos históricos. Además, también el alumnado participará en la preparación de actividades, decoración del centro y todas aquellas que ellos mismos propongan y a las que el resto de la comunidad educativa den el visto bueno.
- Actividades para el desarrollo integral y la prevención de actitudes de riesgo y salud mental. Se trabajarán actividades de forma grupal para favorecer el uso adecuado de redes sociales y el desarrollo personal del alumnado, con el fin de detectar situaciones de riesgo en

el entorno educativo, así como fomentar el respeto y la empatía hacia la comunidad educativa.

Al tratarse de un proyecto de actividades no evaluables, uno de los aspectos más importantes es mantener, en el tiempo, el interés del alumnado para realizar todas las actividades propuestas. Por ello, aunque a continuación se va a realizar una programación de las actividades para el curso 24-25, hay que tener en cuenta que puede sufrir modificaciones para adaptarse a las necesidades del alumnado, sobre todo en cuanto a la duración de estas.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 24-25:

Para realizar dicha programación vamos a tener en cuenta que cuatro de las cinco actividades propuestas se realizarán de forma rotativa, siguiendo el orden que se detalla a continuación. La lectura se intercalará entre el resto para que puedan llegar a terminar un libro por trimestre.

SESIONES	ACTIVIDAD
1ª	Efemérides del mes
2ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
3ª	Resolución de conflictos del centro
4ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
5º	Actividades de desarrollo integral y prevención.
6ª	Lectura voluntaria/visionado de la película
	Actividades de forma autónoma

En cuanto a lo referente a la actividad de realización de forma autónoma de sus actividades se llevará a cabo según demanda del alumnado, pero siempre cumpliendo con el resto de las actividades propuestas para el mes.

Las lecturas voluntarias han sido propuestas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta la edad, lo adecuado y los gustos del alumnado. Todo ello se recoge en la siguiente tabla:

1º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las alegres aventuras de Robin Hood</i> , de Howard Pyle (LIBRO) <i>Robin Hood</i> , de Ridley Scott (PELÍCULA DE 2010)
2º Trimestre	<i>Cuento de Navidad</i>

3er Trimestre	, de Charles Dickens (LIBRO) <i>Cuento de Navidad</i> , de Robert Zemeckis (PELÍCULA DE 2009)
	<i>Manolito gafotas</i> , de Elvira Lindo (LIBRO) <i>Manolito gafotas</i> , de Miguel Albaladejo (PELÍCULA DE 1999)

2º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> de J.K. Rowling (LIBRO) <i>Harry Potter y la piedra filosofal</i> , de Chris Columbus (PELÍCULA DE 2001)
2º Trimestre	<i>Alicia a través del espejo</i> , de Lewis Carroll (LIBRO) <i>Alicia a través del espejo</i> , de James Bobin (PELÍCULA DE 2016)
3er Trimestre	<i>Sherlock Holmes</i> , de Arthur Conan Doyle (LIBRO) <i>Sherlock Holmes</i> , de Guy Ritchie (PELÍCULA DE 2009)

3º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Oliver Twist</i> , de Charles Dickens (LIBRO) <i>Oliver Twist</i> , de Roman Polanski (PELÍCULA DE 2005)
2º Trimestre	<i>La edad de la ira</i> , de Nando López (LIBRO) <i>La edad de la ira</i> , de Jesús Rodrigo (SERIE DE A3 PLAYER DE 2022)
3er Trimestre	<i>Por siempre jamás</i> , de Austin Siegemund-Broka (LIBRO) <i>Romeo y Julieta</i> , de Baz Luhrmann (PELÍCULA DE 1996)

4º ESO	
TEMPORALIZACIÓN	LECTURA PROPUESTA
1er Trimestre	<i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (LIBRO) <i>Las sinsombrero</i> , de Tania Balló (DOCUMENTAL DE IMPRESCINDIBLES RTVE)
2º Trimestre	<i>La española inglesa</i>

	, de Miguel de Cervantes (LIBRO) <i>La española inglesa</i> , de Marco A. Castillo (PELÍCULA DE 2015 RTVE)
3er Trimestre	<i>Asesinato en el Orient express</i> , de Agatha Christie (LIBRO) <i>Asesinato en el Orient express</i> , de Kenneth Branagh (PELÍCULA DE 2017)

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Consideramos que es importante conocer otros aspectos del centro que, sin ser tan relevantes, sí son necesarios.

En primer lugar, las **guardias de aula** por parte del profesorado, para hacerse cargo de aquellos grupos donde se produzcan ausencias de los mismos, quedan reflejadas en el siguiente cuadrante, donde se aprecia que, este curso escolar todos los periodos están cubiertos por, al menos, dos profesores de guardia.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1ª	Del Río Delgado Diego Triguero Pérez M.ª Yolanda	Alfaro Gómez Eva María Cucarella Sánchez Sonia	Lozano Martín Margarita Valero Cuenca Montserrat	Lozano Martín Margarita Valero Cuenca Montserrat	Córcoles Martínez Aldo Moya Pascual Marta
2ª	Fuentes Fuentes Carmen Segovia Aparicio Ernesto	Fernández Ruiz Andrés Segovia Aparicio Ernesto	Córcoles Martínez Aldo Jiménez Jiménez M.ª Dolores	Del Río Delgado Diego Pérez Solera Mª Esperanza	Navas Osorio María José Valero Cuenca Montse.
3ª	Hurtado García Helena Triguero Pérez M.ª Yolanda	Hurtado García Helena Rubio Parrilla Elena	Argente Andrino Estela Navas Osorio María José	Almodóvar Cobos Alberto Moreno Martínez A. Belén	Jiménez Jiménez M.ª Dolores Pérez Solera M.ª Esperanza Segovia Aparicio Ernesto
RECREO					
4ª	Argente Andrino Estela Jiménez Jiménez Mª Dolores Pérez Solera Mª Esperanza	Fuentes Fuentes Carmen Navas Osorio María José Rubio Parrilla Elena	Rubio Parrilla Elena Valero Cuenca Montserrat	Córcoles Martínez Aldo Fuentes Fuentes Carmen	Almodóvar Cobos Alberto Cucarella Sánchez Sonia Hurtado García Helena
5ª	Alfaro Gómez Eva María Almodóvar Cobos Alberto Cucarella Sánchez Sonia	Moreno Martínez A. Belén Muñoz Plaza Arantxa	Alfaro Gómez Eva María Fernández Ruiz Andrés	Martínez Navarro Belén Navas Osorio María José	Lozano Martín Margarita Martínez Lara Elena Moreno

6 ^a	Del Río Delgado Diego Lozano Martín Margarita Martínez Lara Elena	Cucarella Sánchez Sonia Martínez Lara Elena	Almodóvar Cobos Alberto Uribes López José Ignacio	Fernández Ruiz Andrés Lluch Tornero M ^a Inmaculada	Martínez A. Belén Martínez Navarro Belén Muñoz Plaza Arantxa

En segundo lugar, las **guardias de recreo** para controlar la permanencia del alumnado en hall, gimnasio o pasillos de la primera planta, si hace frío y/o llueve, o en los patios anejos si hace buen tiempo, y que no permanezcan en las aulas o pasillos del centro, salvo para la realización de pruebas escritas o trabajos puntuales y siempre con la presencia de un profesor, son las siguientes:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Martínez Lara Elena Pérez Solera M. ^a Esperanza	Martínez Lara Elena Pérez Solera M. ^a Esperanza	Alfaro Gómez Eva María Martínez Navarro Belén	Del Río Delgado Diego Triguero Pérez M. ^a Yolanda	Navas Osorio María José Lozano Martín Margarita

En tercer lugar, las **guardias de biblioteca**, que hemos establecido para que esta dependencia permanezca abierta durante todos los periodos de recreo, se le ha asignado en exclusiva al Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Dichas guardias han quedado de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
RECREO	Sanz Argudo Roberto	Muñoz Plaza Arantxa	Moreno Martínez A. Belén	Muñoz Plaza Arantxa	Sanz Argudo Roberto

En cuarto lugar, las **guardias de transporte**, que recaen íntegramente en el Equipo Directivo, quedan de la siguiente forma:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ENTRADA	Culebras Algarra Genoveva	Culebras Algarra Genoveva	Culebras Algarra Genoveva	Córcoles Martínez Aldo	Vega Carnicero, José Luís
SALIDA	Calero López Yolanda	Calero López Yolanda	Vega Carnicero, José Luís	Calero López Yolanda	Calero López Yolanda

En quinto lugar, la **Reunión con las Familias** de nuestros alumnos se ha realizado, para todos los niveles educativos del centro, el miércoles 9 de octubre. El horario de dicha reunión fue vespertino, comenzando a las 16:30 horas, para las familias del alumnado de 1º y 2º ESO; a las 17:00 horas para las familias del alumnado de 3º y 4º ESO y a las 17:20 horas para las familias del alumnado de 1º y 2º de Bachillerato. En dichas reuniones se informó sobre cuestiones generales de organización y funcionamiento del centro y, posteriormente, cada tutor informó, individualmente, sobre las normas, fechas y calendario a tener en cuenta dentro de su grupo.

Igualmente, durante los meses de octubre y noviembre se ha informado a todo el alumnado y a sus familias, mediante comunicación postal con registro de salida de la secretaría del centro, y en algunos casos además, mediante comunicación a través de la Plataforma Educativa EducamosCLM, del Plan Específico de Refuerzo de Pendientes de aquellos alumnos que tenían asignaturas pendientes de cursos anteriores, donde se les comunicaba el proceso a seguir para la recuperación de dichas asignaturas, así como las fechas en las que realizar o entregar las tareas correspondientes para dicha recuperación.

En sexto lugar, en el Claustro del 30 de junio del curso 22/23, se aprobó por unanimidad el uso del **cuaderno de evaluación** de EducamosCLM, como herramienta de evaluación y elaboración de las Programaciones Didácticas. Para llevar a cabo su uso de forma adecuada, se ha tratado el tema en las sucesivas sesiones de CCP realizadas durante el mes de septiembre, octubre y noviembre, con el fin de orientar en su elaboración. Además, se ha informado adecuadamente al Claustro de la formación creada para tal fin y se ha facilitado, en la medida de lo posible, su participación en la misma. Para la formación también hemos contado con el apoyo y ayuda del Coordinador de Formación y Transformación Digital del Centro.

En séptimo lugar, indicar que a partir del curso 23/24, además del envío de los documentos del centro cumpliendo con la normativa vigente, también se vienen subiendo a **Gestión de documentos de Delphos** habilitado para ello, tanto partes de ausencias, actas y planes/programas/proyectos del centro.

En octavo lugar, comunicar el curso 23/24 se nos concedió el **VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano en la modalidad Titula-S +**, cofinanciado por el **Fondo Social Europeo +** en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha hasta el curso 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo +).

El perfil del docente que se solicitó inicialmente y que se mantiene también durante este curso escolar es una media jornada Maestro/a de Pedagogía Terapéutica.

Al venir desde el 10 de septiembre se ha trabajado desde el inicio del curso para programar la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2º ESO siguiendo un modelo inclusivo de aula/ nivel que contemple la docencia compartida y codocencia, dentro de las posibilidades del alumnado y de la docente PT, aplicando metodologías activas y participativas desde un enfoque de diseño universal de aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizando el máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado. En él se organizarán principalmente refuerzos y flexibilizaciones para aquel alumnado que presente barreras puntuales en alguna materia del currículo y/o que evidencie un desfase curricular considerable en cuanto a su nivel de competencia, por su incorporación tardía al sistema educativo con conocimiento del castellano. Con el fin de posibilitar que dicho alumnado alcance los objetivos de su etapa, sin necesidad de modificar los elementos prescriptivos del currículo, salvo en los casos que por particularidades específicas lo requieran, favorecer la adquisición de competencias clave y su promoción, contribuyendo así a reducir la tasa de abandono educativo temprano y la tasa de repetición. En estos casos, las enseñanzas se ajustarán al currículo y a las Programaciones Didácticas ordinarias, aunque se centrarán fundamentalmente en lo esencial y básico de las diferentes materias.

A todos los alumnos que se benefician del programa se les ha realizado un Plan de Trabajo Individualizado y las familias han sido correctamente informadas.

En noveno lugar hay que resaltar que también se va a realizar al alumnado repetidor un **Plan Específico Personalizado** con el compromiso de las familias, del equipo docente y del propio alumno. Durante el curso pasado elaboramos un modelo que es con el que vamos a comenzar a trabajar durante este curso escolar y se irá ajustando tras cada evaluación. Además, también se comparará con el modelo propuesto por el Servicio de Inspección, para hacer un modelo definitivo que sea lo más práctico y útil posible.

En décimo lugar también es interesante concretar las fechas que hemos previsto para las **sesiones de evaluación** de este curso, que se concretan en la siguiente tabla:

	ESO - BACHILLERATO
Evaluación Inicial (ESO)	2 de octubre 2024
1ª Evaluación	4 de diciembre 2024
2ª Evaluación	20 de marzo 2025
Ordinaria (2º Bachillerato)	14 de mayo 2025
Ordinaria (1º Bachillerato)	11 de junio de 2025
Extraordinaria 2º Bachillerato	11 de junio 2025
Final ESO	20 de junio 2025
Extraordinaria (1º Bachillerato)	24 de junio 2025

En undécimo y último lugar, me parece importante y fundamental hablar del Consejo Escolar de nuestro centro, puesto que aunque se ha comentado en apartados anteriores no se ha detallado su constitución.

Nuestro Consejo Escolar está constituido por la directora, que lo preside, la jefe de estudios, el secretario, que levanta acta del mismo, con voz pero sin voto, tres representantes del Profesorado, con dos vacantes sin cubrir, dos representantes de las Madres/Padres de Alumnos, tres representantes de los Alumnos, un representante del Personal de Administración y Servicios, y un representante del Ayuntamiento.

A continuación, se detallan los miembros que constituyen, en la actualidad, el Consejo Escolar, aunque cabe indicar que las dos vacantes sin cubrir del sector del profesorado se quedarán así hasta que se celebren las elecciones al Consejo Escolar el próximo curso escolar 25/26, ya que no tenemos más reservas/suplentes para cubrir las:

REPRESENTANTE	SECTOR
Culebras Algarra, Genoveva (DIRECTORA)	EQUIPO DIRECTIVO
Calero López, Yolanda (JEFE/A DE ESTUDIOS)	EQUIPO DIRECTIVO
Vega Carnicero, José Luis (SECRETARIA)	EQUIPO DIRECTIVO
Sanz Argudo, Roberto	PROFESORADO
Uribe López, José Ignacio	PROFESORADO
Valero Cuenca, Montserrat	PROFESORADO
Del Olmo López, Adoración	MADRES/PADRES/TUTORES

Polo Cañada, Sonia
 Carrillo Martínez, Lucía
 López Toboso, Abel
 Villalba Garde, Álvaro
 Bonilla Vicente, María Inmaculada
 Moya Villagarcía, Celina
 (CONCEJAL Y/O REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO)

MADRES/PADRES/TUTORES
ALUMNADO
ALUMNADO
ALUMNADO
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alfaro Gómez, Eva María	0590 - INGLES	null	null
Almodóvar Cobos, Alberto	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Araque Molinero, Andrea	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Argente Andrino, Estela	0590 - MATEMATICAS	null	null
Calero López, Yolanda	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - EM.INT.EQ2	null
Córcoles Martínez, Aldo	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Cucarella Sánchez, Sonia	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Cuenca Del Rincón, Marta	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Culebras Algarra, Genoveva	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Del Río Delgado, Diego	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Fernández Ruiz, Andrés	0590 - TECNOLOGIA	EM.JEF.INT - C.PREV. - J.DEPARTA	null
Fernández-Rico Urgoiti, Aránzazu	0590 - MUSICA	null	null
Fuentes Fuentes, Carmen	0590 - INGLES	ES.INT.EQ2 - J.DEPARTA	null
García Lozano, Luis	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Hurtado García, Helena	0590 - MATEMATICAS	null	null
Jiménez Jiménez, María Dolores	0590 - CULTURA CLASICA	J.DEPARTA	null
Lluch Tornero, María de la Inmaculada	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Lozano Martín, Margarita	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	COR B.PRO - J.DEPARTA	null
Marcos Bautista, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Martínez Lara, Elena	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Martínez Martínez, Arantxa	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	null	null
Martínez Navarro, Belén	0590 - INGLES	AS. LING.	null
Morales Preciado, María del Carmen	0590 - CULTURA CLASICA	null	Jiménez Jiménez, María Dolores
Moreno Martínez, Ana Belén	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Moya Pascual, Marta	0590 - DIBUJO	null	null

Muñoz Plaza, Arantxa	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	ES.EQ.AUX	null
Navas Osorio, María José	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Pérez Solera, María Esperanza	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Rubio Parrilla, Elena	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	null	null
Sanz Argudo, Roberto	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - COR PRO EU - ES.JEF.INT - R. PLAN LE	null
Segovia Aparicio, Ernesto	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	COR.FT.DIG	null
Triguero Pérez, María Yolanda	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Uribe López, José Ignacio	RELIGION	null	null
Valero Cuenca, Montserrat	0590 - MUSICA	ES.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null
Vega Carnicero, José Luis	0590 - MATEMATICAS	EM.INT.EQ1 - SECRETARIO	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Almodóvar Cobos, Alberto	0590 - EDUCACION FISICA	J.DEPARTA	null
Calero López, Yolanda	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.ESTUDIOS - ES.JEFE.EM - EM.INT.EQ2	null
Córcoles Martínez, Aldo	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Cucarella Sánchez, Sonia	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Culebras Algarra, Genoveva	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Del Río Delgado, Diego	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Fernández Ruiz, Andrés	0590 - TECNOLOGIA	EM.JEF.INT - C.PREV. - J.DEPARTA	null
Fuentes Fuentes, Carmen	0590 - INGLES	ES.INT.EQ2 - J.DEPARTA	null
Jiménez Jiménez, María Dolores	0590 - CULTURA CLASICA	J.DEPARTA	null
Lluch Tornero, María de la Inmaculada	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Lozano Martín, Margarita	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	COR B.PRO - J.DEPARTA	null
Marcos Bautista, María Dolores	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.DEPARTA - EM.EQ.AUX	null
Morales Preciado, María del Carmen	0590 - CULTURA CLASICA	null	Jiménez Jiménez, María Dolores
Navas Osorio, María José	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Pérez Solera, María Esperanza	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Sanz Argudo, Roberto	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - COR PRO EU - ES.JEF.INT - R. PLAN LE	null
Triguero Pérez, María Yolanda	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Uribe López, José Ignacio	RELIGION	null	null
Valero Cuenca, Montserrat	0590 - MUSICA	ES.INT.EQ1 - J.DEPARTA	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
3º A	Araque Molinero, Andrea
BC1	Córcoles Martínez, Aldo
BH1	Córcoles Martínez, Aldo
1º A	García Lozano, Luis
4º A	Muñoz Plaza, Arantxa
BC2	Sanz Argudo, Roberto
BH2	Sanz Argudo, Roberto
2º A	Triguero Pérez, María Yolanda

2º B	Fernández-Rico Urgoiti, Aránzazu
1º B	Fuentes Fuentes, Carmen
3º B	Martínez Navarro, Belén
4º B	Moreno Martínez, Ana Belén
1º DIVER	Martínez Martínez, Arantxa
2º DIVER	Rubio Parrilla, Elena

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso y según necesidades
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso y según necesidades
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Sesiones de evaluación y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Trimestral y según necesidades
Responsables de funciones específicas	Formación	
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	
	Proyecto Escolar Saludable	
	Convivencia	
	Coordinación lingüística	Semanal, según horario
	Riesgos Laborales	
	Igualdad	

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

Las Actividades Extracurriculares y Complementarias son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre.

Es obligatoria la presencia del profesorado en el centro durante la realización o el desarrollo de las actividades extracurriculares y/o complementarias que hayan sido promovidas por el Claustro de Profesores y aprobadas en la P.G.A.

También es importante saber que no se deberán poner exámenes a aquellos cursos que participen, parcialmente, en alguna actividad extracurricular o complementaria.

Los profesores deben informar sobre la realización de cualquier actividad, con antelación, a la comunidad educativa y pedir la autorización de desplazamiento.

Para facilitar la realización de las guardias en los días que hay actividades extracurriculares o complementarias para aquellos alumnos que no asistan a las mismas, los profesores que realicen la actividad dejarán indicado las actividades que proponen a esos alumnos para que las realicen con el profesor de guardia.

Es importante recordar que el alumnado, para realizar cualquier actividad, debe tener el consentimiento de los padres, antes de realizarla. En este sentido cabe indicar que, en el formulario de matrícula, todos los padres del centro dieron el consentimiento para la participación de su hijo/a en las actividades extracurriculares, complementarias y/o extraescolares organizadas por nuestro centro, que se puedan llevar a cabo en la localidad de Villares del Saz y que no requieran de desplazamiento en vehículo.

Se debe expresar con suficiente claridad en la información dada a los alumnos, quién es el responsable del desarrollo de la actividad, dónde se van a desarrollar, si es complementaria o extracurricular, el horario y los días de realización, así como el coste de la misma si no es

gratuita.

Toda actividad que suponga un coste económico para el alumnado conlleva la devolución del mismo si, habiendo satisfecho la cantidad económica el alumno no pudiera realizar dicha actividad por causas suficientemente justificadas, siempre y cuando dicha devolución no suponga un sobrecoste al resto de los alumnos participantes de la actividad.

Para llevar a cabo cualquier actividad programada será necesario que al menos la mayoría de los alumnos de la clase estén dispuestos a realizarla. No obstante, el responsable de la misma se reserva en todo momento la decisión final de realizarla en función de criterios pedagógicos y didácticos, con el visto bueno de jefatura de estudios. De igual forma corresponde al responsable de la actividad, profesores acompañantes y jefatura de estudios, decidir la participación o no de algún alumno, cuando lo estimen oportuno, siempre y cuando no responda a motivos discriminatorios por alguna razón de las recogidas en la Legislación vigente.

Cuando, para la realización de cualquier actividad extracurricular y/o complementaria, no hubiera profesorado acompañante suficiente para que dicha actividad se pueda desarrollar con las suficientes garantías de cumplimiento y desarrollo, dicha actividad quedará suspendida inmediatamente.

Si, a lo largo del curso, surgiera alguna actividad extracurricular o complementaria que no haya sido incluida en la PGA, deberá aprobarla el Consejo Escolar y el departamento didáctico que la organice deberá hacerse cargo de ella.

Por otro lado, el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado. En este sentido, los días internacionales sirven para recordar cuestiones de gran interés colectivo en torno a problemas mundiales y, de esta manera, seguir reforzando los logros de la Humanidad.

Por ello, además de todas las que venimos celebrando, de forma interdepartamental, en cursos anteriores, los Departamentos que se van a hacer cargo de planificar y desarrollar las actividades de conmemoración marcadas en la normativa, con el apoyo del Equipo Directivo, son los siguientes:

- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre). Dpto. Orientación.
- Día de la Constitución española (6 de diciembre). Dpto. Geografía e Historia.
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero). Dpto. Orientación.
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo). Dpto. Orientación.
- Día internacional del Libro (23 de abril). Dpto. Lengua Castellana y Literatura.
- Día de Europa (9 de mayo). Dpto. Geografía e Historia.

La relación completa de actividades complementarias y extracurriculares de cada uno de los departamentos didácticos que se pretenden llevar a cabo, se recogen en las correspondientes Programaciones Didácticas. A continuación, se especifican las actividades extracurriculares que propone el equipo directivo que incluyen a la totalidad del alumnado del centro para fomentar la participación del alumnado y por lo tanto la convivencia del centro.

Si hay alumnado suficiente para la realización de estas actividades, se buscarán a aquellos profesores voluntarios que quieran acompañar a los alumnos. En caso de no encontrar profesorado voluntario o de ser insuficiente, estas actividades no se podrán llevar a cabo. Dichas actividades se realizarán en los dos periodos más críticos del curso escolar, como son el final del mes de diciembre y justo antes del periodo vacacional de Navidades y al final del curso académico, en el mes de junio.

- 1) *Viaje a Cuenca*, en el mes de diciembre, días 19 o 20, para el visionado de una película de actualidad en un centro comercial.
- 2) *Viaje a un Parque Temático o de Atracciones*, en el mes de junio, podría ser el 16 o 17 de junio de 2025.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

PRESUPUESTO DEL CENTRO

Como ampliación a la información que refleja el Programa Gece2000, en relación a la comparación de ingresos y gastos con el Presupuesto oficial del Centro a fecha uno de septiembre de dos mil veinticuatro, hacemos constar las siguientes observaciones:

En el apartado de ingresos, hasta el 1 de septiembre hemos recibido las siguientes partidas:

- El 40% de la dotación correspondiente a gastos de funcionamiento del año 2.024.
- Una aportación global por parte de las familias de 740 euros, correspondientes al Programa Banco de Libros.
- Una partida de 750 euros para la compra de Materiales Curriculares.
- Un ingreso de 893 euros correspondientes a LEEMOS CLM

En el apartado de gastos:

- En este apartado las diferentes partidas se ajustan al Presupuesto de 2.024 aprobado en Consejo Escolar y remitido a la Sección Económica de la Dirección Provincial de Educación de Cuenca.
- Como cada año, los gastos energéticos, luz y gasóleo para la calefacción, son los más cuantiosos. Durante el curso presente, estamos consiguiendo controlar los mismos, gracias al ahorro que nos ofrecen las placas fotovoltaicas instaladas, que compensan el alto precio del gasoil.
- Cómo gastos reseñables realizados, podemos destacar la adquisición de una fotocopiadora de segunda mano modelo Olivetti d-copia 6000 MF, la renovación de la mayoría de extintores del Centro y la sustitución de la Centralita telefónica por un modelo de telefonía

mediante puestos fijos con tarjeta sim, que esperamos que nos ayuden con el gasto en telefonía.

- Debemos tener en cuenta que en este informe económico no se registran algunas facturas importantes que el Centro tendrá que abonar en las próximas semanas, debido a que los proveedores no nos las han hecho llegar hasta después del parón estival.

En cuanto al presupuesto del Centro para el año 2.024, los criterios propuestos para su distribución son los siguientes:

1. Dar respuesta económica a los objetivos generales del Centro.
2. Cubrir las necesidades básicas de los gastos que ocasiona el funcionamiento del Centro: luz, comunicaciones telefónicas y postales, gastos de calefacción, material de limpieza, contratos de mantenimiento (ascensor, alarma, calefacción), material para oficina, suministros y una partida para pequeñas reparaciones de carpintería, fontanería, electricidad y albañilería del edificio.
3. Invertir la dotación de programas específicos en actividades de esos programas como son: Materiales Curriculares: convocatoria "Uso de Libros" - Banco de Libros, y actividades extracurriculares si las hubiere.

Otras consideraciones a tener en cuenta son:

- Es prioritaria la renovación del mobiliario de alumnado en las aulas ya que está muy deteriorado, consideramos básico que se sustituya lo antes posible. También sería necesario renovar algunas mesas y sillas de profesores.
- Es absolutamente necesario continuar con el arreglo y sustitución de ventanas en el Centro, ya que muchas de ellas, están deterioradas, no cierran de forma adecuada y no cumplen en absoluto su misión de aislante térmico. Tras consultar a Delegación, se nos ha dicho que, durante el año 2024, no van a poder llevar a cabo ninguna actuación al respecto.
- Se debería actuar en el mobiliario del laboratorio de Ciencias, en el taller de Tecnología y el aula de música, es muy necesario renovar la dotación de material específico de estas áreas.
- Consideramos necesario dotar las aulas de un mínimo mobiliario, fundamentalmente estanterías o armarios, ya que, en algunas de ellas, el profesor no tiene ni siquiera un lugar en donde poder dejar sus pertenencias o guardar material de trabajo.
- Es necesario seguir cambiando las persianas viejas, pero con los recursos del Centro no

podemos acometer el gasto.

Se adjunta, a continuación, una imagen de la comparación de ingresos y gastos con el presupuesto oficial, a fecha 1 de septiembre de 2.024.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2024			
Cuenta Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1 INGRESOS	49.851,90	25.220,76	24.631,14
101 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	40.601,90	17.133,76	23.468,14
102 OTROS RECURSOS	9.000,00	6.537,00	2.463,00
10203 Prestación de servicios	9.000,00	6.537,00	2.463,00
105 RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	250,00	1.550,00	-1.300,00
10506 Concepto 429	250,00	0,00	250,00
10507 Concepto 487	0,00	750,00	-750,00
10510 Concepto 608	0,00	800,00	-800,00
2 GASTOS	101.875,83	36.381,14	65.494,69
201 RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.000,00	3.887,32	2.112,68
202 RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.500,00	0,00	6.500,00
204 RC MOBILIARIO Y ENSERES	3.500,00	3.593,61	-93,61
205 RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500,00	29,99	1.470,01
206 MATERIAL DE OFICINA	9.000,00	1.855,69	7.144,31
207 MOBILIARIO Y EQUIPO	3.466,21	102,73	3.363,48
208 SUMINISTROS	37.784,04	13.203,55	24.580,49
209 COMUNICACIONES	3.000,00	1.117,48	1.882,52
212 GASTOS DIVERSOS	10.000,00	7.131,46	2.868,54
213 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.000,00	4.846,61	1.153,39

214 PAGOS POR CONCEPTOS<> 229	15.125,58	612,70	14.512,88
21406 Concepto 429	500,00	500,00	0,00
21407 Concepto 487	3.648,00	112,70	3.535,30
21411 Concepto612	9.230,64	0,00	9.230,64
21413 Concepto 605	1.746,94	0,00	1.746,94

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

El Centro se encuentra, durante el curso escolar 24/25, en el 2º año del periodo cuatrienal del

proceso de evaluación interna detallado en el Plan de Evaluación Interna del centro, elaborado por primera vez como tal en este curso escolar.

Para este curso, las dimensiones y/o subdimensiones que se van a evaluar dentro del Plan de Evaluación Interna del Centro son las siguientes:

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y Proyecto de Gestión.
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.
		2.4. Recursos externos.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES
III. Resultados escolares.	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.
	III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

OBLIGATORIO Todos los años **2º AÑO**

En la realización de este proceso participarán, además, del equipo directivo, los siguientes departamentos didácticos: Física y Química, Educación Plástica y Audiovisual, Geografía e Historia, Biología y Geología y Orientación.

El equipo directivo, durante el 2º trimestre se encargará de preparar las encuestas a través de EducamosCLM, para que todos los sectores de la comunidad educativa implicados puedan acceder a ellas y realizarlas con tiempos suficiente. Posteriormente proporcionaremos los resultados objetivos obtenidos a los departamentos anteriormente citados, para que emitan un informe tras su análisis.

El periodo de realización de los trabajos de campo de las diferentes dimensiones y subdimensiones será el que se refleja en el apartado de Calendario de los cuadros que aparecen a continuación. Las encuestas se realizarán durante el 2º trimestre.

El reparto de los diferentes apartados entre los departamentos didácticos anteriores se ha realizado en una de las sesiones de CCP del mes de diciembre como en cursos escolares anteriores, para que haya participación de todos los departamentos didácticos en el proceso cuatrienal de la evaluación interna del centro.

El Coordinador del Programa Bilingüe realizará una evaluación interna del Programa Bilingüe junto al profesorado DNL y con las aportaciones realizadas por el alumnado del programa.

ÁMBITO I. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

DIMENSIÓN I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

SUBDIMENSIÓN 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Realización de sesiones de evaluación a través del cuaderno de evaluación y la evaluación por competencias.	Durante todo el curso.	Jefatura de estudios. Orientación. Profesorado.	Actas de evaluación. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
-------------	------------	--------------	---------

Actividades de formación realizadas, así como el grado de implicación del profesorado.	Durante todo el curso.	Coordinador de Formación Profesorado.	Memoria del Programa de Formación. Encuestas.
Realización de la evaluación de la práctica docente.	Durante todo el curso.	Orientación. Departamentos.	Memorias de los departamentos. Encuestas.

ÁMBITO II. LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

DIMENSIÓN II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

SUBDIMENSIÓN 2.1. Infraestructuras, equipamiento y Proyecto de Gestión.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Nivel de adecuación de las infraestructuras a la normativa legal.	Primer trimestre.	Equipo directivo. Claustro.	Inspecciones periódicas. Encuestas.
Suficiencia y funcionalidad del equipamiento del centro.	Primer trimestre.	Equipo directivo. Claustro.	Agrupamientos alumnado. Utilización medios centro. Uso mobiliario. Encuestas.
Influencia de las infraestructuras y del equipamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Todo el curso.	Equipo directivo. Claustro. Alumnado.	Resultados académicos. Encuestas.
Eficacia de la gestión económica y administrativa del centro y de los materiales.	Todo el curso.	Equipo directivo. Claustro.	Resultados económicos al final del curso. Encuestas.
Actualización del Proyecto de Gestión del centro tras las propuestas de la comunidad educativa o del equipo directivo.	Todo el curso.	Equipo directivo. Consejo escolar. Claustro.	Popuestas de los órganos de gobierno y coordinación docente. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 2.2. Plantilla y características del personal del centro.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Actividades de formación realizadas por el profesorado.	Durante todo el curso.	Departamento asignado. Responsable de Formación. Claustro.	Encuestas. Memoria final del Responsable de Formación.

Ausencias del profesorado al centro.	Durante todo el curso.	Departamento asignado. Equipo directivo. Claustro.	Partes mensuales de ausencias. Encuestas.
Sustituciones de baja del profesorado en tiempo y forma.	Durante todo el curso.	Departamento asignado. Equipo directivo. Claustro.	Plataforma Delphos. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Distribución del alumnado en los grupos por nivel, así como el horario de estos.	Primer trimestre	Equipo directivo. Claustro.	Horarios grupos. Encuestas.
Distribución del horario de los profesores.	Primer trimestre	Equipo directivo. Claustro.	Horarios profesores. Encuestas.
Organización horaria para el uso de los espacios comunes.	Primer trimestre	Equipo directivo. Claustro.	Horarios aulas. Encuestas.

SUBDIMENSIÓN 2.4. Recursos externos.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Distribución de los recursos externos de forma equitativa y eficaz.	Todo el curso.	Equipo directivo. Claustro.	Memorias de los departamentos. Resultados económicos al final del curso. Encuestas.
Respuesta a las necesidades existentes en cuanto al desarrollo de los servicios complementarios (Transporte, materiales curriculares).	Todo el curso.	Equipo directivo. Tutores. Claustro Empresas de transporte. Familias.	Incidencias. Listados beneficiarios materiales curriculares/Recogida materiales curriculares. Encuestas.

ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES

DIMENSIÓN III.1. Resultados académicos del alumnado.

SUBDIMENSIÓN 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Nivel de suficiencia del alumnado del centro en un nivel global y por grupos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores. Encuestas.
Causas y consecuencias de los resultados escolares.	Evaluaciones trimestrales.	Claustro. Tutores. Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informes cualitativos de los tutores. Encuestas.

DIMENSIÓN III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

SUBDIMENSIÓN 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

INDICADORES	CALENDARIO	RESPONSABLES	CONTROL
Concordancia entre los resultados de las pruebas diagnósticas y los resultados internos.	Durante el tercer trimestre.	Equipo directivo.	Actas de evaluación. Informe de resultados de la evaluación de diagnóstico. Encuestas.

En cuanto a la evaluación interna del **Programa Bilingüe** del Centro, el cual ha sido autorizado mediante la Resolución de 19/06/2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, es como sigue:

ACTUACIONES	RESPONSABLES	INDICADORES	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CONTROL
Realizar una prueba de evaluación inicial a los alumnos de 1º ESO del Programa.	Coordinador Lingüístico. Profesores del programa.	Realización de la prueba. Información a los alumnos y familias.	Septiembre.	Elaboración de un informe.
Mejorar y actualizar el vocabulario específico de cada materia en inglés.	Profesorado del programa. Departamento de Inglés.	Aprendizaje de nuevo vocabulario y aplicación del mismo en las diferentes materias.	Las diferentes evaluaciones realizadas durante el curso.	Resultados académicos. Memoria final.
Reflejar en documentos (diplomas, certificados, etc.) los estudios del alumnado en la sección bilingüe.	Equipo directivo. Profesores del programa.	Elaboración de documentos.	Al final del curso.	Memoria final.

<p>Establecer una hora de reunión semanal del equipo de profesores de la sección.</p>	<p>Jefatura de estudios.</p>	<p>Grado de aprovechamiento de las reuniones.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Memorial final.</p>
<p>Aprovechar la oportunidad de la concesión del Auxiliar de Conversación (si lo hubiera).</p>	<p>Tutor del auxiliar de conversación. Profesores del programa. Jefatura de estudios.</p>	<p>Grado de aprovechamiento.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Memorial final.</p>